

Comentarios informativos

Un nuevo partido político

Por Rafael Pérez Lobo

Es en extremo curioso observar el des-
envolvimiento de las organizaciones pa-
troniales impulsadas, al menos en su in-
iciación, por el empuje de las organiza-
ciones obreras de más rápido desarrollo
y posiblemente de una mayor fuerza im-
positiva. El movimiento patronal es de
este siglo, al menos en ese carácter de
patrono con que aquí lo recogemos, y no
obstante su modernidad, se había llega-
do ya a deslindar perfectamente el tipo
de asociaciones creadas por los patronos
como productores para proteger sus in-
tereses de tales, de aquellas otras enca-
minadas a enfrentarse con las organiza-
ciones sindicales obreras, de las que te-
nemos algún ejemplo en España. El primi-
tivo tipo de asociación, en el que se me-
zclaban las finalidades económicas y po-
lítico-sociales, como la famosa "Ver-
einigung der deutschen Arbeitgeberverban-
de" de Alemania, está hoy si no desapa-
recido, bastante desdibujado, aunque
perdure todavía entre el artesano.

Fritz Tanzi, secretario que fué de la
Federación de patronos de Alemania, se
indignaba ante la creencia general de
la única base de unión y acercamiento
de las clases patronales, sosteniendo,
en cambio, que el movimiento de asociación
patronal responde más bien a la concien-
cia de responsabilidad de empresa y
profesional. Sea de ello lo que quiera, lo
evidente es que las masas obreras en-
cuentran más puntos de contacto, más
unidad en sus necesidades para facilitar
la asociación que las clases patronales.
Sin embargo, hay en todas ellas una cues-
tión que en vez de contribuir a facilitar
la unión, en vez de servir de aglutinante,
ha provocado siempre disidencias y se-
paraciones. Es la política. Como norma
general, tanto en las organizaciones
obreras como patronales, se ha estableci-
do siempre el principio de apolitismo
mucho más cuando estas organizaciones
se encaminaban a la defensa de la clase.
A lo más que se había llegado es a que
las organizaciones, de carácter profesio-
nal apoyaran a un determinado partido
político, pero rara vez a declararse a sí
propias como organizaciones políticas a
la vez que profesionales, y si alguna vez
lo hicieron, no tardaron en fracasar ro-
tundamente.

La política mezclada en las cuestiones
de tipo profesional o amparada por ellas,
mucho más cuando éstas son de carác-
ter patronal, no resulta ser, ciertamente,
el elemento de cohesión que todas necesi-
tan. Hay en ello un riesgo evidente. El
patrono como clase, no como individuo,
debe ser siempre gubernamental y debe
aspirar a que el Poder esté en manos de
aquellos partidos que más coincidan con
su ideología. Todas las ideologías tienen
un fondo de egoísmos inspirado en la de-
fensa de los intereses que cada individuo
representa; cuando estos dos elementos
no coinciden, no dudamos en tachar el
caso de extraordinario, de excepcional. Por

eso, una organización patronal que se de-
clara política, corre el riesgo de quedar
relegada a la oposición y quedar superada
entre sí todos los partidos. La política,
pues, no destruye esta clase de organiza-
ciones por el mero choque de las ideolo-
gías de los elementos que han de in-
tegrarlas, sino por un instinto de defen-
sa de clase que los lleva a salvar la co-
lectividad de los vaivenes y de las luchas
de los partidos.

Todas las organizaciones patronales,
tanto internacionales como nacionales
desde la "Unión Internacional de Patro-
nos Industriales", la "Alianza Internacio-
nal de Hotelaria" hasta las más insigni-
ficantes de carácter nacional, pasando por
la "Confederación Gremial Española",
la "Confederación Patronal Española",
la "Confederación Agrícola" y tantas otras,
son eminentemente apolíticas, no obstante el ca-
rácter y la finalidad de intervención co-
lectiva en las llamadas cuestiones socia-
les y económicas que tienen muchas
de ellas. Sin embargo, en estos días ha
surgido una nueva modalidad de agrupa-
ción patronal de tipo francamente po-
lítico, tanto que no viene a encauzar a la
masa patronal hacia un determinado sector
de la política española, sino que, por el
contrario, se propone intervenir en la
lucha que se avecina con candidatos pro-
pios y recaba para sí el derecho de auto-
rizar o no pactos, coaliciones o compromi-
sos electorales, rogando a las asociacio-
nes, federaciones, círculos, y, en general,
a todas las entidades y personas que re-
presenten o signifiquen un valor econó-
mico cualquiera en la vida española, con-
sulten antes de contraerlos al comité na-
cional del partido, del que recibirán las
debidamente instrucciones.

No queremos analizar el aspecto po-
lítico de esta cuestión planteada en los
momentos actuales, ni si ello puede re-
presentar o no una escisión de fuerzas.
A título informativo, nos interesa sola-
mente recoger la nueva modalidad que el
hecho encierra en las actividades cor-
porativas de la clase patronal. Siempre
se ha dicho que los partidos de dere-
cha estaban, si no inspirados al menos
estrechamente vinculados con las cla-
ses capitalistas. Los intereses de éstas
y los intereses patronales parecieron
siempre los mismos. Ahora, en cambio, con
la pretensión de constituir un partido po-
lítico patronal, se diría que esa vincula-
ción de intereses no es tan estrecha como
se sospechaba. La cuestión social, el
nuevo Derecho obrero, las innovaciones in-
troducidas y respetadas en las institucio-
nes laborales parece que marcan una
línea divisoria entre aquellas clases. Este
es el hecho que nos interesa recoger como
exponente de la actualidad nacional, y
que debe ser objeto de grandes medita-
ciones para prevenir o, al menos, cono-
cer sus consecuencias.

(Prohibida la reproducción.)

Ecós de sociedad

A los 17 años de edad ha fallecido en
San Sebastián el joven Enrique Rodri-
go Aguirre, hijo de nuestro estimado ami-
go y paisano don Bernardo y de doña
María a quienes como al resto de la fa-
milia acompañamos en el sentimiento por
la desgracia que les aflige.

Patronal de Transportes

Hemos sido atentamente recibidos por
el señor Delegado de Hacienda y le hemos
expuesto las razones en que apoyamos la
negativa de los transportistas para im-
poner el pago de los expedientes for-
mulados por la Inspección de Hacienda
en relación con los conciertos de trans-
portes de mercancías en el año de 1934.

La Orden circular de la Dirección ge-
neral de Rentas públicas de fecha 4 de
Febrero de 1935 en su prevención cuar-
ta dice textualmente:

"Las declaraciones para la celebración
de Conciertos por el impuesto de trans-
portes terrestres habrán de ser compro-
badas dentro del año en que se presenten,
por los ingenieros industriales encarga-
dos de esa misión, los cuales deberán
efectuar en tiempo oportuno las vistas
de inspección del tributo en los pueblos
respectivos".

El texto no puede ser más claro y de él
se infiere que la Inspección dejó agotar
el plazo reglamentario sin girar la oportu-
na visita de inspección que debe ajusta-
rse precisamente en el pueblo del trans-
portista y dentro de la anualidad a que
corresponde el concierto.

En iguales circunstancias se hallan los
Conciertos relativos al año 1935, que
tampoco son revisables.

Por ello aconsejamos a nuestros aso-
ciados que restablezcan la normalidad de
sus Altas en cuanto a Patente nacional
enviándonos tres impresos con arreglo a
las características de sus vehículos que
constan en el carnet correspondiente.

Estos impresos de "Alta" deben remitir-
se a la mayor brevedad.

Lamentamos el trastorno a que todo
esto ha dado lugar y en el que ni los
transportistas ni la Patronal tienen la
mínima culpa, esperando que en futuras
actuaciones de la Inspección se proceda
con más acierto.

Burgos, a 7 de Enero de 1936.—La Pa-
tronal de Transportes.

Banquete al Sr. Martínez de Velasco

Como ya se había anunciado, el pró-
ximo viernes, día 10 del actual, se
celebrará en el Hotel Nacional, a las
dos de la tarde, el banquete en ho-
nor del jefe del Partido Agrario Es-
pañol.

En dicho acto solamente harán uso
de la palabra don José María Cid,
que ofrecerá el homenaje y el señor
Martínez de Velasco.

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspon-
diente al sábado 6 de Enero
1906

Continuando la guardia municipal las
gestiones en averiguación de los autores
del robo de que fué objeto en la ca-
rretera de Villatoro doña María Peña,
en la tarde del 3 del actual, han sido de-
tenidos en el día de hoy los gitanos Ra-
món Mendoza, natural de Alcalá de He-
nares, y Pedro Borja, de Villaciernos (So-
ria), que acompañados de Facundo Bar-
bero, de Coruña del Conde, son los que
llevaron a efecto el asalto, habiéndoles
ocupado en su domicilio, San Esteban,
5, los efectos robados.

Los detenidos son los mismos que asal-
taron hace pocos días, cuchillo en mano,
a un arriero entre la carretera de Arcos
y Villagonzalo, despojándole de dos pe-
setas que llevaba y de unas sardinas.

—Mañana contraerán matrimonio: don
José Sáiz y doña Felisa Moral, a las ocho
y media, en San Lorenzo; don Raimundo
Castellanos y doña Nieves Pérez, a las
siete y media, en San Lesmes; don Juan
Rojo y doña Joaquina Arnáiz, a las nueve
en San Lesmes; don Esteban Villamiel
y doña Eulogia Linaje, a las siete y media
en San Lesmes, y don Modesto Santa Ma-
ría y doña Telesfora Ruiz, a las siete,
en San Lorenzo.

Continuando la guardia municipal las
gestiones en averiguación de los autores
del robo de que fué objeto en la ca-
rretera de Villatoro doña María Peña,
en la tarde del 3 del actual, han sido de-
tenidos en el día de hoy los gitanos Ra-
món Mendoza, natural de Alcalá de He-
nares, y Pedro Borja, de Villaciernos (So-
ria), que acompañados de Facundo Bar-
bero, de Coruña del Conde, son los que
llevaron a efecto el asalto, habiéndoles
ocupado en su domicilio, San Esteban,
5, los efectos robados.

Los detenidos son los mismos que asal-
taron hace pocos días, cuchillo en mano,
a un arriero entre la carretera de Arcos
y Villagonzalo, despojándole de dos pe-
setas que llevaba y de unas sardinas.

—Mañana contraerán matrimonio: don
José Sáiz y doña Felisa Moral, a las ocho
y media, en San Lorenzo; don Raimundo
Castellanos y doña Nieves Pérez, a las
siete y media, en San Lesmes; don Juan
Rojo y doña Joaquina Arnáiz, a las nueve
en San Lesmes; don Esteban Villamiel
y doña Eulogia Linaje, a las siete y media
en San Lesmes, y don Modesto Santa Ma-
ría y doña Telesfora Ruiz, a las siete,
en San Lorenzo.

Continuando la guardia municipal las
gestiones en averiguación de los autores
del robo de que fué objeto en la ca-
rretera de Villatoro doña María Peña,
en la tarde del 3 del actual, han sido de-
tenidos en el día de hoy los gitanos Ra-
món Mendoza, natural de Alcalá de He-
nares, y Pedro Borja, de Villaciernos (So-
ria), que acompañados de Facundo Bar-
bero, de Coruña del Conde, son los que
llevaron a efecto el asalto, habiéndoles
ocupado en su domicilio, San Esteban,
5, los efectos robados.

Los detenidos son los mismos que asal-
taron hace pocos días, cuchillo en mano,
a un arriero entre la carretera de Arcos
y Villagonzalo, despojándole de dos pe-
setas que llevaba y de unas sardinas.

—Mañana contraerán matrimonio: don
José Sáiz y doña Felisa Moral, a las ocho
y media, en San Lorenzo; don Raimundo
Castellanos y doña Nieves Pérez, a las
siete y media, en San Lesmes; don Juan
Rojo y doña Joaquina Arnáiz, a las nueve
en San Lesmes; don Esteban Villamiel
y doña Eulogia Linaje, a las siete y media
en San Lesmes, y don Modesto Santa Ma-
ría y doña Telesfora Ruiz, a las siete,
en San Lorenzo.

Continuando la guardia municipal las
gestiones en averiguación de los autores
del robo de que fué objeto en la ca-
rretera de Villatoro doña María Peña,
en la tarde del 3 del actual, han sido de-
tenidos en el día de hoy los gitanos Ra-
món Mendoza, natural de Alcalá de He-
nares, y Pedro Borja, de Villaciernos (So-
ria), que acompañados de Facundo Bar-
bero, de Coruña del Conde, son los que
llevaron a efecto el asalto, habiéndoles
ocupado en su domicilio, San Esteban,
5, los efectos robados.

Los detenidos son los mismos que asal-
taron hace pocos días, cuchillo en mano,
a un arriero entre la carretera de Arcos
y Villagonzalo, despojándole de dos pe-
setas que llevaba y de unas sardinas.

—Mañana contraerán matrimonio: don
José Sáiz y doña Felisa Moral, a las ocho
y media, en San Lorenzo; don Raimundo
Castellanos y doña Nieves Pérez, a las
siete y media, en San Lesmes; don Juan
Rojo y doña Joaquina Arnáiz, a las nueve
en San Lesmes; don Esteban Villamiel
y doña Eulogia Linaje, a las siete y media
en San Lesmes, y don Modesto Santa Ma-
ría y doña Telesfora Ruiz, a las siete,
en San Lorenzo.

Continuando la guardia municipal las
gestiones en averiguación de los autores
del robo de que fué objeto en la ca-
rretera de Villatoro doña María Peña,
en la tarde del 3 del actual, han sido de-
tenidos en el día de hoy los gitanos Ra-
món Mendoza, natural de Alcalá de He-
nares, y Pedro Borja, de Villaciernos (So-
ria), que acompañados de Facundo Bar-
bero, de Coruña del Conde, son los que
llevaron a efecto el asalto, habiéndoles
ocupado en su domicilio, San Esteban,
5, los efectos robados.

Los detenidos son los mismos que asal-
taron hace pocos días, cuchillo en mano,
a un arriero entre la carretera de Arcos
y Villagonzalo, despojándole de dos pe-
setas que llevaba y de unas sardinas.

—Mañana contraerán matrimonio: don
José Sáiz y doña Felisa Moral, a las ocho
y media, en San Lorenzo; don Raimundo
Castellanos y doña Nieves Pérez, a las
siete y media, en San Lesmes; don Juan
Rojo y doña Joaquina Arnáiz, a las nueve
en San Lesmes; don Esteban Villamiel
y doña Eulogia Linaje, a las siete y media
en San Lesmes, y don Modesto Santa Ma-
ría y doña Telesfora Ruiz, a las siete,
en San Lorenzo.

Continuando la guardia municipal las
gestiones en averiguación de los autores
del robo de que fué objeto en la ca-
rretera de Villatoro doña María Peña,
en la tarde del 3 del actual, han sido de-
tenidos en el día de hoy los gitanos Ra-
món Mendoza, natural de Alcalá de He-
nares, y Pedro Borja, de Villaciernos (So-
ria), que acompañados de Facundo Bar-
bero, de Coruña del Conde, son los que
llevaron a efecto el asalto, habiéndoles
ocupado en su domicilio, San Esteban,
5, los efectos robados.

Los detenidos son los mismos que asal-
taron hace pocos días, cuchillo en mano,
a un arriero entre la carretera de Arcos
y Villagonzalo, despojándole de dos pe-
setas que llevaba y de unas sardinas.

—Mañana contraerán matrimonio: don
José Sáiz y doña Felisa Moral, a las ocho
y media, en San Lorenzo; don Raimundo
Castellanos y doña Nieves Pérez, a las
siete y media, en San Lesmes; don Juan
Rojo y doña Joaquina Arnáiz, a las nueve
en San Lesmes; don Esteban Villamiel
y doña Eulogia Linaje, a las siete y media
en San Lesmes, y don Modesto Santa Ma-
ría y doña Telesfora Ruiz, a las siete,
en San Lorenzo.

Instantánea política

La reforma constitucional- Desviación de poderes

Uno de los hombres o prohombres que
han dedicado mayor atención a los pro-
blemas constitucionales es el notario de
Madrid don Juan Castrillo, diputado pro-
gresista en las Constituyentes. Su pensa-
miento tiene, pues, mucho interés, so-
bre todo, considerado desde el punto de
vista político.

El interés de los partidos está en opo-
sición al interés de la nación. Es desvia-
ción del interés del partido el soborno, ya
sea colectivo ya en la conciencia indivi-
dual del elector.

Hay desviación en el Parlamento. Los
convenios de los partidos imponen los
acuerdos a virtud de concertos de comi-
tés con deliberación secreta. Ellos im-
ponen las normas contra todo y llegado el
momento de las votaciones se deciden
muchas veces en los pasillos, sin presen-
ciar y sin intervenir en la discusión, y
sobre todo, deciden las votaciones los je-
fes políticos. Naturalmente, muchas ve-
ces se sacrifica la conciencia, la convic-
ción personal íntima por obediencia y de
ello resulta una pugna, independien-
tamente de que los diputados, en gran
número de ocasiones, atiendan a los inte-
reses particulares de sus distritos, y aun
a veces a los más particulares de sus elec-
tores o de determinado número de ellos,
intereses que están en pugna con la na-
ción. Esta desviación sólo puede corri-
girse con una Cámara donde estén re-
presentados los intereses (Senado).

Hay desviación en el Gobierno. Nadie
sabe qué es la Constitución en este pun-
to. Al presidente de la República le falta
el derecho de iniciativa. Hay que evitar
que en un Gobierno haya elementos que
cuentan con la confianza del jefe del Es-
tado y otros con la del Parlamento. Hay
que separar los poderes, delimitando la
función que corresponde a cada cual. Ha-
ce falta suprimir el artículo 67, pues el
presidente es sólo un mandatario; a la
nación la representa el Parlamento.

El señor Castrillo pide que se establez-
ca el recurso por abuso de poder, auto-
rizado en el artículo 101, y que después
de tantos episodios políticos sigue im-
practicado. El derecho de referéndum y de
iniciativa de los electores debe ser una
realidad práctica.

El primer problema a resolver en la re-
visión es si la integración de los ele-
mentos nacionalistas, con su carácter es-
pecífico, conduce a la integración de una
nueva fuerza del Estado o a la desinte-
gración del Estado a impulsos de esa nue-
va fuerza.

ALVAREZ DE LEON

(Prohibida la reproducción.)

En la Cruz Roja

REPARTO DE AGUINALDOS

El domingo, a mediodía, en el dispensa-
rio de la Cruz Roja tuvo lugar el simpá-
tico acto del reparto de aguinaldos a
los pobres.

Concurrieron los señores gobernador
civil don Ramón García Novoa; alcalde,
D. Manuel Santamaría, comandante don
Rafael Castillo, en representación del ge-
neral de la división; don Antonio Alonso,
secretario particular del señor Arzobis-
po, que ostentaba la representación de
S. E., la Junta del dispensario en pleno
con su presidente doctor Valero Carre-
ras, y otras distinguidas personas.

Fue un acto sencillo y emocionante,
sin discursos, consistente en el reparto
a los necesitados de ropas, comestibles
y utensilios de cocina.

Todos los concurrentes alabaron el gos-
to con que está organizado el dispensa-
rio, lamentándose de que, por falta de
medios, no funcione la sala de mater-
nidad.

El doctor Valero fué justamente felici-
tado por los trabajos que viene reali-
zando al frente de tan benemérita ins-
titución, felicitaciones a las que unimos
la nuestra.

Concurrieron los señores gobernador
civil don Ramón García Novoa; alcalde,
D. Manuel Santamaría, comandante don
Rafael Castillo, en representación del ge-
neral de la división; don Antonio Alonso,
secretario particular del señor Arzobis-
po, que ostentaba la representación de
S. E., la Junta del dispensario en pleno
con su presidente doctor Valero Carre-
ras, y otras distinguidas personas.

Fue un acto sencillo y emocionante,
sin discursos, consistente en el reparto
a los necesitados de ropas, comestibles
y utensilios de cocina.

Todos los concurrentes alabaron el gos-
to con que está organizado el dispensa-
rio, lamentándose de que, por falta de
medios, no funcione la sala de mater-
nidad.

El doctor Valero fué justamente felici-
tado por los trabajos que viene reali-
zando al frente de tan benemérita ins-
titución, felicitaciones a las que unimos
la nuestra.

Concurrieron los señores gobernador
civil don Ramón García Novoa; alcalde,
D. Manuel Santamaría, comandante don
Rafael Castillo, en representación del ge-
neral de la división; don Antonio Alonso,
secretario particular del señor Arzobis-
po, que ostentaba la representación de
S. E., la Junta del dispensario en pleno
con su presidente doctor Valero Carre-
ras, y otras distinguidas personas.

Fue un acto sencillo y emocionante,
sin discursos, consistente en el reparto
a los necesitados de ropas, comestibles
y utensilios de cocina.

Todos los concurrentes alabaron el gos-
to con que está organizado el dispensa-
rio, lamentándose de que, por falta de
medios, no funcione la sala de mater-
nidad.

El doctor Valero fué justamente felici-
tado por los trabajos que viene reali-
zando al frente de tan benemérita ins-
titución, felicitaciones a las que unimos
la nuestra.

Concurrieron los señores gobernador
civil don Ramón García Novoa; alcalde,
D. Manuel Santamaría, comandante don
Rafael Castillo, en representación del ge-
neral de la división; don Antonio Alonso,
secretario particular del señor Arzobis-
po, que ostentaba la representación de
S. E., la Junta del dispensario en pleno
con su presidente doctor Valero Carre-
ras, y otras distinguidas personas.

Fue un acto sencillo y emocionante,
sin discursos, consistente en el reparto
a los necesitados de ropas, comestibles
y utensilios de cocina.

Todos los concurrentes alabaron el gos-
to con que está organizado el dispensa-
rio, lamentándose de que, por falta de
medios, no funcione la sala de mater-
nidad.

El doctor Valero fué justamente felici-
tado por los trabajos que viene reali-
zando al frente de tan benemérita ins-
titución, felicitaciones a las que unimos
la nuestra.

Radio Castilla

LONGITUD DE ONDA 20,1 M.—FRE-
CUENCIA 1.495 K/C

Programa para esta noche:

A las 21.30.—Apertura y señales hora-
rias.—Cotización de Bolsa.—Boletín Me-
teorológico.—Lós voluntarios (Giménez).
—Arpa de Oro (Gómez).—Solo guitarra.
—Tu recuerdo (Gómez).—Solo de guitarra.
—Opera Coktail (Wraskoff).—Pot-pourry.
—Luisa Fernanda (Torroba).—Morena cla-
ra.—Duo final.—Doña Francisquita (Ro-
mero Fernández Shaw).—Canción de la ju-
ventud.—Canción del rulseñor.—Esa es
la copia (Ramónchu).—Valencia mía
(Segura).—Noticias locales y provincia-
les.—Música variada.—Noticias de últi-
ma hora.—Himna nacional y cierre.

SOBREMESA DIA 8.—A las 14.—Aper-
tura y señales horarias.—Calendario as-
trónomico.—Recetas culinarias.—Pre-
dicción del tiempo.—Alfredo si tú te vas
(Gallmani).—La tierra de la gracia (An-
ta).—En la boca no (Ivatin).—Amores
de media noche (Paris).—Jotas a duo.
—Flores llevo (Galvez).—Pregón.—Ay, ma-
ma (Villajos).—Marlene (Alexander).
—Lo mismo que yo (Beltrán Reina).—Cou-
plet.—Godofredo (Quiroga).—Zarzuélas
españolas.—Noticias generales.—Pro-
grama para la noche.—Himno nacional y
cierre.

A las 19.—Retransmisión de la sesión
del Excelentísimo Ayuntamiento.

Administración de Rentas Públicas de la provincia de Burgos

CIRCULAR

A fin de evitar olvidos que pudieran
hacer incurrir a los contribuyentes por
utilidades en omisiones legales, esta Ad-
ministración de Rentas se dirige a aque-
llos para recordarle sus obligaciones tri-
butarias en evitación de sanciones dolo-
rosas. Con este propósito y con referen-
cia a

Profesiones libres.—Recuerda a aboga-
dos, médicos, ingenieros, arquitectos, pro-
curadores, odontólogos, profesores de cir-
ugía mayor y menor, profesores de cien-
cias, letras y artes, peritos titulados, apa-
rejadores, veterinarios y profesionales ali-
mentarios que realicen trabajo independien-
te—así como también a los habilitados,
apoderados, representaciones, tutores, al-
baceas, corredores y administradores de
todo género y bajo cualquier nombre de
fincas, bienes, fortunas, negocios, quie-
bras, censos, foros, pensiones, derechos
y otras rentas pertenecientes a cualquier
clase de personas naturales o jurídicas, y
que no tengan el carácter de directores,
gerentes, administradores, comisionados,
delegados, representaciones o empleados
de compañías, sociedades, asociaciones,
Bancos, Montes de Piedad, Cajas de Ahor-
ro o corporaciones—la obligación en que
se encuentran de presentar declaración
ante esta Administración de Rentas de los
ingresos que por su profesión hubiesen
obtenido en el fincado año de 1935, de
acuerdo con los libros-registros de dichos
ingresos profesionales, de los cuales deban
estar provistos. Dicha declaración debe-
rá ser presentada a partir de 1 de Enero
de 1936 y antes de que termine el día
31 de Marzo.

Empleados de personas naturales o ju-
rídicas.—Las personas naturales o jurí-
dicas que satisfagan utilidades a los si-
guientes contribuyentes están obligados a
retener el impuesto correspondiente a la
utilidad que abonen, considerándose efectua-
da la retención desde la fecha en que la
utilidad sea exigible por la persona llama-
da a percibirla, y viniendo obligado el re-
tentor a presentar declaración de las
utilidades satisfechas en cada trimestre
dentro de los 15 días siguientes a la ter-
minación de cada trimestre natural. Si
la persona obligada no efectúa la reten-
ción, y abonase la utilidad íntegramente,
lo hará constar así en la declaración—que
en todo caso deberá presentar—y se con-
siderará que abona una utilidad equiva-
lente a la satisfecha mas su gravamen, a
los efectos de girar liquidación y determi-
nar la contribución cuyo ingreso correrá
a su cargo. Están comprendidos en la
obligación citada: toda clase de compa-
ñías, sociedades, asociaciones, Bancos,
Montes de Piedad, Cajas de Ahorro, cor-
poraciones, casas de comercio, adminis-
tradores, comisionados, delegados, re-
presentantes o empleados; toda clase de
empresas por las que asignen a sus Conse-
jos de Administración. Las compañías
concesionarias de monopolios, por las que
satisfagan a sus representantes y las em-
presas de seguros por las de sus agentes.

Artistas.—La declaración de las utili-
dades que por este concepto se satisfagan,
serán presentadas ante esta Administración
quincenalmente por las personas natu-
rales o jurídicas que las abonen, de-
biendo efectuarse la presentación den-
tro de la quincena siguiente a aquélla
en que la utilidad fuese devengada o den-
tro de los cinco días siguientes a aqué-
lla en que la empresa termine su actuación.

Profesiones oficiales.—Las declaracio-
nes a estos correspondientes serán pre-
sentadas dentro del plazo de 1 de Enero de
1936 a 31 de Marzo de dicho año y ante
las autoridades y organizaciones que se
indican:

Los registradores de la Propiedad ante
la abogacía del Estado; los notarios
ante su Colegio; jueces municipales, se-
cretarios judiciales y de Juzgado munici-
pal, ante el juez de primera instancia;
secretarios y oficiales de Sala, ante el pre-
sidente del Tribunal correspondiente; cre-
dores oficiales de Comercio, ante su
Colegio; verificadores de contadores de
agua, gas, electricidad y automóviles y
fieles contrastes de pesas y medidas, ante
el gobernador civil y recaudadores de
Hacienda y administradores de Lote-
rias, ante el tesorero de Hacienda. Todas
las declaraciones juradas deberán ex-
presar con absoluta claridad la utilidad
obtenida, no siendo causa de exención de
responsabilidad, a los efectos de las dis-
posiciones sobre multas de la Contribucio-
ción de Utilidades, el hecho de que la
utilidad no declarada de acuerdo con las
normas anteriores pueda ser conocida
por esta Administración por otros do-
cumentos a ella presentados, ni aun en
el caso de referirse éstos a la misma
Contribución de Utilidades y que hayan sido
presentados a efectos de liquidación por
otros conceptos o tarifas. Asimismo las
repetidas declaraciones expresarán con
toda claridad si la utilidad que se haga en
ella constar corresponde al período com-
pleto que se declara, o si, por el contrario,
fuese menor, se indicará a qué tiempo
corresponde y el carácter de la misma si
tuviese alguno especial como gastos de via-
je, gratificaciones extraordinarias, retri-
buciones eventuales, etc., etc.

Burgos 6 de Enero de 1936.—El admi-
nistrador de Rentas.

Burgos 6 de Enero de 1936.—El admi-
nistrador de Rentas.

Burgos 6 de Enero de 1936.—El admi-
nistrador de Rentas.

Burgos 6 de Enero de 1936.—El admi-
nistrador de Rentas.

Burgos 6 de Enero de 1936.—El admi-
nistrador de Rentas.

Burgos 6 de Enero de 1936.—El admi-
nistrador de Rentas.

Burgos 6 de Enero de 1936.—El admi-
nistrador de Rentas.

Burgos 6 de Enero de 1936.—El admi-
nistrador de Rentas.

Burgos 6 de Enero de 1936.—El admi-
nistrador de Rentas.

Burgos 6 de Enero de 1936.—El admi-
nistrador de Rentas.

Burgos 6 de Enero de 1936.—El admi-
nistrador de Rentas.

La política al día

El jefe del Gobierno y el presidente de las Cortes

Poco después de las ocho, regresó
a la Presidencia el señor Portela Valladares.

Un periodista le preguntó acerca del
motivo de estas entradas y salidas, y el
jefe del Gobierno dijo:

—Por lo rápida, comprenderán usted-
de que mi salida no ha tenido impor-
tancia.

—¿Ha ido usted a ver al señor Mar-
tínez de Velasco?

—No. Sé que el señor Martínez de
Velasco me ha llamado por teléfono;
pero yo no estaba en mi despacho.

Pocos momentos después llegó a la
Presidencia el señor Alba, que estuvo
conferenciando con el jefe del Gobier-
no, durante un cuarto de hora.

Al salir, dijo a los periodistas:

—No ha lugar a tanta expectación.
He venido, sencillamente, a devolverle
la visita que él me hizo en la Cámara.

—El presidente nos ha dicho que te-
nia el propósito de hablar con usted
acerca de la reunión de la Diputación
permanente.

—Sí, algo hemos hablado sobre eso.

—Nos ha dicho también que él no
irá, haciéndolo en su representación el
señor Alvarez Mendizábal.

—Sí. Eso me ha dicho, que en su
representación irá el señor Alvarez
Mendizábal u otro ministro, y que en
la comunicación se dirá que si fuese
necesario irá él en persona.

—¿Qué impresión tiene usted?

—Comprenderán ustedes que si la
tuviera no podría comunicársela. Yo
soy presidente de las Cortes y he de
esperar las impresiones que me den
los diputados.

A las nueve y veinte salió de la
Presidencia el señor Portela Valladares,
quien dijo a los periodistas:

—Nada más, señores; he tenido un
cambio de impresiones con el presiden-
te de las Cortes quien supongo habrá
dado a ustedes una referencia de lo que
hemos tratado y a ella me atengo. Aho-
ra voy a recoger la firma de S. E. y basta
por hoy. Que ya está bien.

Manifestó también que la firma sería
facilitada a los periodistas a media no-
che, en Gobernación.

A las nueve y veinte salió de la
Presidencia el señor Portela Valladares,
quien dijo a los periodistas:

—Nada más, señores; he tenido un
cambio de impresiones con el presiden-
te de las Cortes quien supongo habrá
dado a ustedes una referencia de lo que
hemos tratado y a ella me atengo. Aho-
ra voy a recoger la firma de S. E. y basta
por hoy. Que ya está bien.

Manifestó también que la firma sería
facilitada a los periodistas a media no-
che, en Gobernación.

A las nueve y veinte salió de la
Presidencia el señor Portela Valladares,
quien dijo a los periodistas:

—Nada más, señores; he tenido un
cambio de impresiones con el presiden-
te de las Cortes quien supongo habrá
dado a ustedes una referencia de lo que
hemos tratado y a ella me atengo. Aho-
ra voy a recoger la firma de S. E. y basta
por hoy. Que ya está bien.

Manifestó también que la firma sería
facilitada a los periodistas a media no-
che, en Gobernación.

A las nueve y veinte salió de la
Presidencia el señor Portela Valladares,
quien dijo a los periodistas:

—Nada más, señores; he tenido un
cambio de impresiones con el presiden-
te de las Cortes quien supongo habrá
dado a ustedes una referencia de lo que
hemos tratado y a ella me atengo. Aho-
ra voy a recoger la firma de S. E. y basta
por hoy. Que ya está bien.

Manifestó también que la firma sería
facilitada a los periodistas a media no-
che, en Gobernación.

A las nueve y

Ecós de la provincia

El DIARIO en Santibáñez Zarzaguda

AYUNTAMIENTO
Se formó el alistamiento de mozos del actual reemplazo, inscribiéndose a diez mozos que tienen cumplida la edad de 20 años.

—El día 18 del corriente mes finaliza el plazo del concurso abierto para proveer la plaza de farmacéutico titular del partido, y que ha sido publicado en la "Gaceta de Madrid" del día 19 de Diciembre último, y para proceder al nombramiento, el Ayuntamiento ha dispuesto convocar a un representante de cada Ayuntamiento que constituye el partido farmacéutico de esta villa (capitalidad), y que son Huérmeces, Quintanilla Pedro Abarca, Los Tremellos, Montorio, Ros, Las Celadas, Avellanosa del Páramo, San Pedro Samuel, La Nuez de Abajo, Zumel, Lodoso, Mansilla de Burgos, Las Rebolladas, Celadilla Sobrín, Ubierna y Gredilla la Polea, para que comparezcan en esta casa consistorial el día 10 del actual, y hora de las diez, para resolver el concurso.

MISACANTANO
En el día de ayer, y en la capilla de las Hermanas Hospitalarias del S. C. de Jesús (Burgos), celebró por primera vez el santo sacrificio de la misa nuestro distinguido amigo don Esteban Alvarez Rodríguez, sochantre de la S. I. C. de Palencia. Le apadrinó como eclesiástico el arcipreste y cura párroco de esta iglesia don Anastasio Collina, y como seglares don Balduino Ayala, maestro nacional que fué de la escuela de niños de esta villa y su señora doña Inés López. La oración sagrada estuvo a cargo de don Benigno Pérez Alvarez, estimado amigo nuestro y párroco de Villamiel y Alvillos.

Los familiares e invitados, que pasaron de 40, salieron de esta villa ocupando el automóvil de excursiones del Hotel Avila, de Burgos, cuyo hotel les obsequió con un banquete.

Al nuevo sacerdote, que posee además una primorosa voz, le damos nuestra cordial enhorabuena, que hacemos extensiva a su buena madre doña Inés Rodríguez Alvarez, hermanos y demás familia.

Para asistir a la ceremonia religiosa llegó de Madrid Sor Enriqueta, religiosa hospitalaria del S. C. de Jesús, y hermana del misacantano.

Agradecemos por nuestra parte la invitación que recibimos para concurrir a dicho acto.

EL CORRESPONSAL
Hoy 5 de Enero 1936.

Los que quieran comprar, vender o cambiar, lo consiguen mediante los **Anuncios económicos**

Vinos Tinos
MADRID.
VINO TONDOÑA
PLANTACION 1914
Depositarlo exclusivo para Burgos;
Ignacio Palacios
Merced, núm. 12
BURGOS

El DIARIO en Villadiego

El paso de un poeta por nuestra villa

Los días 27 y 28 de Diciembre han tenido lugar en esta villa dos actos culturales, que por su significación han de dejar gratos e imborrables recuerdos en Villadiego.

El arribo a esta localidad del culto y simpatísimo poeta burgalés, fruto de un noble roncoteo de la sierra titulado Quintanar, ha traído a Villadiego dos días de expansión científica, a la vez que de regocijo fraternal, consonante, esto último, de esa generosidad desplegada por el joven poeta, quien despegado de todo egoísmo material, se ha entregado en cuerpo y alma a difundir la cultura por el mundo, sin más ambición que el amor al arte y el deseo sublime de sembrar en las inteligencias de los niños y de los mayores la semilla del amor puro: el amor a las letras y a las artes.

Puesto de acuerdo Conrado Blanco con la autoridad competente, el día 27 se anuncia el acto en el "Salón Varona", para las siete de la tarde.

La noche está como para no asomarse ni a la puerta de la calle; las nubes desganjan agua sin consuelo y el viento relanante huracanado nos empuja de cara como queriéndonos privar de la asistencia, pero el público, no obstante, acude ávido de presenciar el primer acto de esta naturaleza que se celebra en Villadiego. Entre el numeroso público asisten también algunas señoras y señoritas.

En una plataforma preparada al efecto aparece el conferenciante acompañado del teniente alcalde señor Revuelta y del joven abogado de esta localidad don Ignacio Herrera.

El señor Herrera, con la soltura y la perfección que le caracterizan, nos presenta a Conrado Blanco, manifestando que él había asistido al acto como mero espectador y que se ha visto en el compromiso de desempeñar esta misión por haber sido requerido para ello en aquel preciso momento.

El hecho de tener que improvisar—dice—es la causa de que no pueda anticipar con la extensión debida quién es la persona de Conrado Blanco científica e intelectualmente hablando. No obstante se extiende en distintas consideraciones acerca de los grandes conocimientos que posee, todo lo cual—añade—nos lo dejará demostrado con su inmediata disertación.

El señor Herrera fué muy aplaudido. A continuación se levanta el conferenciante que es acogido con una prolongada salva de aplausos.

Empleza agradeciendo infinitamente las palabras de elogio que le ha dirigido el señor Herrera. Acto seguido anuncia el programa de su audición, empezando con la disertación de su magnífica composición "Estampas de Castilla", de cuyo fino trabajo no he de hacer detalle minucioso, ya que con fecha 26 de Diciembre lo ha hecho, muy bien por cierto, nuestro colega el corresponsal de DIARIO DE BURGOS en Lerma, con motivo de la reciente estancia de Conrado Blanco en aquella victiva villa.

(Y a propósito de haber tenido que mencionar al señor Antón, corresponsal de este periódico en Lerma, y enterado del fallecimiento de su señor padre don Julián (q. e. p. d.) he de aprovechar esta ocasión para reiterar al señor Antón y familia la expresión de mi condolencia.)

Pero aunque no seamos muy extensos en nuestra reseña no por eso hemos de renunciar a recordar aquellos hermosos pasajes que expresara con tanta elegancia como destreza hechos históricos como la batalla de las Navas de Tolosa y la de Lepanto, sin olvidar al bizarro Rodrigo Díaz de Vivar, el Cid Campeador, orgullo de burgaleses y de españoles.

Trajo a la memoria de los oyentes también, la colosal obra de Cervantes, haciendo resaltar las hazañas más interesantes de don Quijote de la Mancha. Hace el elogio de la mujer española, ensalzando también la meritoria labor de los grandes pintores, quienes trasladan al lienzo con tanta naturalidad los hermosos paisajes, terminando por bendecir a la patria chica como la patria España, recalando en este particular, que a la patria chica debe profesársela el mismo amor y el mismo cariño que a nuestra propia madre. Después de extenderse ampliamente en consideraciones de sentido geográfico, acaba por decirnos que él conoce todo el

mundo; que ha viajado por todas partes del globo terráqueo, cuyos viajes ha efectuado en los libros; leyendo los tratados de grandes escritores de España y del extranjero. Por eso recomendando mucho—dijo—la propagación de las bibliotecas por todas partes. Con la profusión de las bibliotecas se consigue introducir la cultura en los niños y en los mayores.

Una prolongada ovación premió la labor del conferenciante. Acto seguido recitó de manera magistral un sinnúmero de poesías, en su mayor parte originales suyas, intercalando algunas de Gabriel y Galán, de García Lorca y de R. Alberti.

En esta segunda parte del programa, hizo verdadera gala de declamación. Inútil es decir que al terminar cada una de las poesías el público aplaudió calorosamente, y cuando el conferenciante indicó que iba a recitar el último número del programa, el público pidió que continuara con otras, lo que así amablemente hizo.

Este acto de galantería por parte de Conrado, fué motivo para que unos cuantos señores, amantes de todo lo que signifique cultura y progreso, trasladando a la vez su espíritu hospitalario, influyeron en el ánimo de Conrado Blanco para que al día siguiente, a la misma hora, repitiese el acto, ya que a continuación y como homenaje a su caballerosidad querían obsequiarle con una cena de carácter íntimo. El poeta burgalés accedió gustoso al requerimiento de estos señores, y el día 28 a la misma hora, y en el mismo salón, se repitió el acto, dedicado exclusivamente a recitar poesías, pudiendo asegurar que durante toda su peroración estuvo francamente sublime.

EL BANQUETE

Como homenaje de admiración y simpatía hacia el poeta de la sierra, se organizó una gran cena de despedida en casa de don Eduardo Varona, dueño del citado Salón, asistiendo, además del homenajeado, los señores siguientes: don Francisco López, don Teófilo Martín, don Eduardo Varona, don Basilio Varona, don Manuel Arroyo, don Ángel de la Sierra (éste en representación del Ayuntamiento) don Antonio Arroyo, don Eusebio de Pedro, don Francisco Ruiz, don José María Rodríguez, don Luis Liras, don Salvador Estévez, don Santiago Córdoba, don Germán Nogales, don Jesús Vega, don Alberto Casado, don Eliseo Ruiz, don Miguel Valdivielso, don Ignacio Herrera, y don Domingo Gutiérrez. (Este último, que por motivos de su delicada profesión no pudo asistir, envió su adhesión).

El acto, que transcurrió en un ambiente de gran cordialidad fué ofrecido por el señor Herrera, que hizo destacar el sentido de desagravio que también tenía y los sentimientos de admiración y cariño que la actuación de Conrado Blanco había provocado entre nosotros. Conrado dio a todos las más expresivas gracias; y con su peculiar elegancia manifestó la reciprocidad de sus sentimientos, improvisando después unas magníficas estrofas llenas de humorismo y oportunidad que fueron unánimemente celebradas.

La comida, magníficamente condimentada y servida; Eleuteria, la cocinera, hubo de comparecer en el comedor, requerida por los comensales, y para ella fué una de las mejores ovaciones de la noche.

En un ambiente lleno de optimismo se prolongó la orgía hasta las primeras horas de la madrugada.

EL CORRESPONSAL
Villadiego, 3 de Enero de 1936.

Diario de Burgos

Precios de suscripción

En Burgos:	
Un mes	2,50 pesetas
Trimestre	7,50 "
Semestre	15 "
Año	30 "
Fuera de Burgos:	
Trimestre	10 pesetas
Semestre	18 "
Año	30 "
Número suelto, 15 céntimos	

PROFESIONALES

Doctor Muñoz Casas
Del Dispensario Oficial Antivenéreo
Enfermedades de la Piel y Venéreas
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
Almirante Bonifaz, 13, 1.º

J. DEL VAL
DENTISTA (médico)
Plaza del Duque de la Victoria, 19
(Antes plazuela del Arzobispado)

G. BAÑUELOS
OCULISTA
Del Instituto Provincial de Higiene
Plaza Mayor, 67, 1.º - Teléfono 1306
Consulta particular de 11 a 1 y de 4 a 6

MANUEL ORTEGA HORTIGUELA
PRACTICANTE
Del Servicio Oficial Antivenéreo
Sanz Pastor, 4, 2.º izquierda
(escalera izquierda).

MOISES ARROYO ARROYO
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS
PLAZA DE VEGA, 22-24 - Teléfono 1.556
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

F. Urraca
OCULISTA
del Hospital de Barrantes
Cafin-Calvo, 18, 1.º - Teléfono 1311
Consulta particular de 11 a 2 y de 6 a 7
Gratis a los pobres

CLINICA DENTAL
Eusebio Moranchel
y su sobrino
Eusebio Miguel
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
ESPOLON, 2 y 4

CUIDE ESTA TOS

Siga el sabio consejo de su médico cuando le recete el Jarabe Famel al Lacto-Creosota soluble. Este medicamento recetado por millares de médicos y empleado en los Hospitales de todo el mundo, es el único que calma y cura la tos y sus causas reforzando los bronquios y pulmones.

JARABE FAMEL
Cura la tos radicalmente

De guerra moderna

XII

Contra los gases.—Protección colectiva

Generalizado el empleo de los gases en la Guerra Europea, fué preciso defenderse contra ellos, ideándose las máscaras protectoras. Como este medio no satisfacía todas las necesidades, adaptando los abrigos a la defensa antigás, se lograron locales de atmósfera respirable.

El procedimiento generalmente empleado, consistía en colocar a la entrada del abrigo dos cortinas de lona impregnada de aceite de lin, que ajustaba exactamente a las paredes, techo y suelo, quedando entre ellas un compartimento estanco. De esta forma se conseguía aislar el interior del exterior.

El aire se regeneraba en el interior de los refugios, y estando cerrados, con oxígeno llevado en botellas o desprendido por la oxilina, o filtrando el aire del exterior. De vez en cuando se hacían pulverizaciones de soluciones neutralizantes.

La defensa colectiva de las poblaciones civiles puede fundamentarse en las enseñanzas recogidas. La Comisión internacional de peritos para la protección de las poblaciones civiles contra la Guerra Química, dictó en 1928, normas de general aplicación.

Se habilitarán para refugio los subterráneos que ofrezcan aptitudes, debiendo tenerse en cuenta que la defensa ha de ser tanto contra los bombarderos aéreos como contra los gases.

Reunirán condiciones, por tanto, los subterráneos de suficiente resistencia que tengan, por lo menos, dos salidas. Y esto de las dos salidas como mínimo, es de gran importancia, ya que destruida una de ellas por efecto del bombardeo, se podrá utilizar otra, al ser preciso desalojar el local por invadirlo los gases que entren por la salida destruida.

De no disponerse de subterráneos en las condiciones dichas, se recurrirá a otros, y, en último caso, a las construcciones superficiales.

Con motivo de los raids aéreos de los alemanes sobre Inglaterra, se dieron a los ingleses unas instrucciones,

de las que considero como más importantes: «4.ª Si está usted en el interior de un edificio en el que hayan penetrado los gases, salga al exterior y aléjese del punto de caída de la bomba, 5.ª No obstante ser bueno estar a cubierto, el extremo más importante es el elegir, si puede habitaciones, pasillos, etc., en donde además de la protección sobre su cabeza, encuentre diversos puntos de salida, de tal suerte, que si los gases penetran, pueda usted escapar por diferente camino. 8.ª No se refugie en un sótano que sólo tenga una salida. Los gases de todas las bombas son nocivos si se respiran en cierta cantidad, y es conveniente disponer de una segunda salida para el caso de que entren los gases o se rompa la tubería del gas, o fuera necesario huir rápidamente por cualquier otra causa». (Citadas por el comandante P. Feito).

Los idealistas hablan de ciudades construidas de nueva planta; así, Voisin las quiere de rascacielos aislados, de fuerte techo. Lebusión, al contrario, prefiere ciudades en gran parte subterráneas, casas de pequeña altura y calles en la dirección de los vientos dominantes. El aire debe ser extraído de zonas altas por medio de bombas.

Cuando algún individuo, que careciendo de medios de defensa, se ve sorprendido por los gases, puede defenderse circunstancialmente, llenando el primer recipiente que encuentre a mano, una bolsa, un saco pequeño, una caja, etc., de hierba fresca prensada y humedecida, paja, forraje etc., procurando que la substancia empleada no esté más presionada por unas partes que por otras, a fin de que tenga el mismo grado de penetración todas las direcciones.

Con un tcheli lo se harán varios cosas; a la caja o envoltura, y se aplicará la boca al filtro rudimentario construido por el orificio o abertura superior del recipiente (por donde se llena), y se respirará con la mayor calma. Con la mano que no se emplee para sostener el filtro, se oprimirá la nariz para evitar que por ella entre gas. Este filtro atenuará muchísimo la acción de los gases.

Cuando no se tengan a mano esos medios, se puede conseguir algún resultado valiéndose de una tela, mejor paño, mojado, bafiándolos cada tres o cuatro aspiraciones. Si se tiene algún neutralizante (por ejemplo, hiposulfito de sodio), será de gran utilidad disolverlo en el agua que se emplee.

Si el gas con que se ataca es un lacrimógeno, deberán tenerse los ojos cerrados y bien tapados.

Es preciso convencer a todos de que mientras se tiene calma y hay orden, cabe defenderse contra los gases; en cambio, si se pierde la moral, todo está perdido, pues lejos de librarse de los gases, lo que harán será entregarse a ellos.

Ajustándose a las normas generales dictadas por las autoridades, se desenvolverán los bombarderos dentro de un orden relativo, que redundará en beneficio de todos.

Decretada la creación del Comité Nacional para la defensa pasiva, de la población civil contra los peligros de los ataques aéreos, y de los Comités provinciales y Locales, son de esperar provechosos resultados, fruto de la importantísima misión que se les ha encomendado.

BOPEANCO

Noticario mundial

Un estómago, que conservaba un tesoro

Londres.— La policía arrestó a un sospechoso que después de haber andado varios pasos con los agentes se desmayó.

Llevado al hospital, fué operado inmediatamente, y cuál no fué la sorpresa de los cirujanos al encontrar en el estómago del enfermo un cartaplasta, un anillo con brillantes, el asa de una copa de plata y un collar de perlas.

Las preocupaciones de la mujer que se ha vuelto hombre

Viena.— La señorita Joland Kun, de Debrecen, la atleta húngara que detenta varios records, que con la ayuda de los cirujanos se ha transformado en el señor Stefano Kun, a la edad de 37 años, se encuentra ahora con serias preocupaciones en lo que se refiere al porvenir.

Cuando era mujer, vivía como taquígrafa, pero ahora que es hombre y quiere además casarse, piensa que su sueldo no es suficiente para el sostenimiento de una familia. Parece que una de las soluciones sería la de escribir un libro explotando la popularidad de su caso.

Un niño raptado por los monjes

Kimberley.— Se ha registrado una plaga extraordinaria de chimpancés que impelidos por el hambre, han invadido los poblados robando las aves de corral y despojando los árboles frutales.

En la ciudad de Maritzani, los monjes han raptado un niño en un momento de descuido de la madre.

Un caballo escondido en la alcoba

Praga.— Un agente ejecutivo que se presentó en casa de un Labrador para incautarse de un caballo, encontró el establo vacío y, en cumplimiento de su deber, procedió a incautarse de algunos enseres de la casa. Cuál no sería su sorpresa, cuando al penetrar en la alcoba encontró el caballo que su propietario había escondido en lugar tan íntimo con la esperanza de evitar separarse de él.

El deber antes que la gratitud

New York.— Durante una nevada en los alrededores de Yonkers, un policía que estaba tirando por el frío, hizo señal a un auto de pararse y rogó al conductor le llevara hasta la próxima comisaría. El dueño del auto accedió con gusto y apretando el acelerador lo llevó en pocos minutos a su destino.

El policía, al bajar del coche, dió las gracias al conductor, sacó tranquilamente del bolsillo una libreta y le puso una multa de cinco dólares por exceso de velocidad. El juez confirmó la sentencia, elogiando al agente y afirmando que la gratitud es una debilidad cuando para cumplirla un funcionario debe faltar a su deber.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

Servicio diario en autocars "Pullman" entre Madrid, Burgos, Vitoria y San Sebastián

Servicio de encargos hasta el domicilio de los destinatarios

HORARIOS

Salida de Burgos para Madrid.	14'00
" " " " San Sebastián.	14 30

TARIFAS

Burgos-Briviesca	4'00 pesetas
" Miranda.	7'85 "
" Vitoria.	11 00 "
" Alsasua.	15'30 "
" San Sebastián.	31'75 "

CONTINENTAL AUTO, S. A.

BURGOS: Plaza de Prim - MADRID: Francisco Giner, 15

CORTES DE ABRIGO

en lana, para señora, a . 10 pesetas

EDREDONES

todo seda y miraguano, a

10 pesetas

12 "

15 "

18 "

... y así, claro, no es de extrañar que la LIQUIDACION que está celebrando

NOVEDADES

DOMICIANO

esté siendo un éxito de venta y público nunca igualada por ninguna otra casa comercial.

PUBLICX

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

En el Gobierno civil se han recibido noticias de Villarcayo, según las cuales anoche aparecieron en aquella localidad dos individuos sospechosos que al parecer intentaban penetrar en alguna casa. Suponiéndose que fueran los autores de unas inscripciones con una hoz y un martillo, trataron de detenerlos los vigilantes nocturnos, pero los sospechosos hicieron fuego contra ellos. Entonces los representantes de la autoridad repelieron la agresión, sin consecuencias por ambas partes. La guardia civil persigue a los malhechores, creyéndose que se han internado en la Merindad de Valdivielso.

Bodegas Rioja Alta
Depositarlos:
Calleja, Núñez y Compañía

Jerseys de punto, trabajados a mano, el mayor surtido. Lanas de todos los colores.
MI TIENDA. Sombrerería, 3 y 5

CONAC
'Tres Perlas'
Finísimo
Muy viejo
Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

Mosto Palacio
Depositarlos:
Calleja, Núñez y Compañía.

En el día de ayer denunció en la Comisaría de Vigilancia el cabo de faroleros Alvarado López Villafraña, que en la noche del domingo al lunes habían sido rotos los cristales de diferentes faroles.

Se ignora quiénes fueron los que cometieron el hecho, del que se ha dado cuenta al Juzgado de Instrucción.

Sidra "El Hórreo"
Depositarlos:
Calleja, Núñez y Compañía.

Recuerdos de Burgos
Artículos de fantasía de recuerdo, con vistas microscópicas de Burgos. Centenarios con la Catedral y el Papa-Moscas. Medallas del Cristo de Burgos. Gran surtido en postales. Foto-postal de la Catedral iluminada.
Kiosco de la Plaza del Duque de la Victoria.

Lo beben los de las Huelgas, Lo beben en Gamonal, Lo beben en la estación, Lo beben en el Parral, El rico Jerez San Roque Que es un Quinado ideal.
Gran aperitivo tónico reconstituyente, de uso general, muy agradable.
Propietario: Tejada y Compañía (Sucesor). ARETA (Alava).
Representante de Burgos: don Luis Labán, Doña Jimena, número 18. Teléfono, número 1.949.
Representante de la provincia: don Luis González Valdizán, Llana de Afuera, 8, tercero.

ACADEMIA COMERCIAL
ha trasladado sus clases a la calle del General Sanz Pastor, número 18, primer piso

Subasta de cueros
La Cooperativa de Expendedores de Carnes "EL PORVENIR", de Valladolid, subastará el día 10 del actual, a las cuatro y media de la tarde, en su domicilio social, Olma, número 28, toda la producción de cueros de las reses que sacrificuen sus asociados en el Matadero Municipal, durante el primer trimestre del año actual. La producción mensual es, aproximadamente, de 1.000 pieles. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en las oficinas de dicha entidad.
Valladolid, 3 de Enero de 1936.—El Consejo de Administración.

TIENDA ASILO.—Raciones suministradas ayer, 597.
Donativos:
Doña Clotilde Guisasaola, en memoria de sus difuntos, 10 pesetas; doña Julia Calleja, viuda de Alonso, en memoria de sus difuntos padres, que en paz descanse, 5; doña Carmen Moliner de Espinosa, 100.

Vermouth Izaguirre
Depositarlos:
Calleja, Núñez y Compañía.

Medias y calcetines. Venta al por mayor, en
MI TIENDA. Sombrerería, 3 y 5.

CONCHA
Salón de señoras
Plaza Mayor, núm. 59, piso 1.
Champagne Veuve Cliquot
Calleja, Núñez y Compañía.

RELOJES
de los mejores marcas y de todas clases y precios.
Composturas garantizadas.
Relojería Melgosa
Santander, 34 - BURGOS

"La Unión y El Fenix Español"


Seguros sobre la vida — Seguros contra incendios — Seguros contra accidentes
Seguros de valores — Seguros de daños causados por motín, robo o pillaje
CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas

AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS
70 AÑOS DE EXISTENCIA
Subdirector en Burgos y provincia: LUIS GALLARDO
Oficinas: Progreso, 17, 1.º, derecha. Teléfono, número 1.670

UN RELOJ
práctico y de gusto, en todas clases y precios.
RELOJERIA GREDILLA
PLAZA MAYOR, 58
(Junto al comercio del señor Moliner)

Sierras de cinta
Se venden de ocasión cuatro de 90 y 100 centímetros de diámetro en la serrería mecánica de Juan Abascal de Briviesca.

Casino de Suboficiales

BAILES DE REYES
Ayer, organizadas por la directiva del Casino de Suboficiales conjuntamente instalado en su nuevo domicilio social, se celebraron dos veladas familiares, con motivo de la festividad del día.

La primera que se desarrolló de cuatro a siete y media de la noche, consistió en un baile infantil en el que los pequeños, que llenaban la sala de fiestas, danzaron de lo lindo, siendo obsequiados por la directiva con delicados objetos.

Por la noche, desde las diez, dicho salón de fiestas adquirió el tono de las grandes solemnidades, tanto por la extraordinaria concurrencia de socios y sus familiares como de bellísimas señoritas, cuyo encanto era la nota destacada de la fiesta.

Durante ésta, que se prolongó como era de suponer hasta la madrugada, la orquestina "Mickey", con su vasto repertorio fué la encargada de amenizar el baile, que casi fué constante. Los músicos se hartaron de tocar con el sólo intervalo del descanso concedido a media noche.

Después de reponer fuerzas un poco los jóvenes volvieron a la pista, sobre la cual se trenzaron los más variados pasos de baile, hasta que avanzada ya la madrugada los alegres sonos de la acostumbrada despedida de la orquestina, indicaron el final de la grata fiesta.

Por ella, los organizadores merecen una felicitación, ya que no pudo ser más rotundo el éxito con que culminó.

Crónica militar

REVISTA DE COMISARIO
La revista de comisario del presente mes de Enero la pasarán el día 8 los Cuerpos y dependencias de esta plaza, a las horas y ante los comisarios de Guerra de costumbre.

El personal disponible y de reemplazo de la Pagaduría militar de la Sexta División, a las doce, ante el comisario de segunda don Cándido Rodríguez de Trujillo y Sánchez.

Los transeúntes, a las doce, ante el oficial primero don Victorino Sáiz y Sáiz.

Bazar
"LA COCINA"
En esta casa encontrara el mejor surtido
Lamparas y Material Electrico
Vicente P
BURGOS Canal 4

Eleuterio
GRANDES ALMACENES
Canales Fuencarral
¡BURGALESES! Si venis a Madrid, no dejéis de visitar a vuestro paisano de Barbadiño Herreros.
Se envían muestras gratis.

Últimas publicaciones

GARRIGUES.—Curso de Derecho mercantil. En publicación por entregas. 2 tomos, 50 pesetas.
Martín-Granizo y González-Rothwos. Derecho social. 3.ª edición, 15 pesetas.
OSSORIO.—El contrato de opción. — Segunda edición. 6 pesetas.
LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL, revista y puesta al día, con notas e índice alfabético. 2.ª edición. Biblioteca Reus del Estudiante. En tela, 3 pesetas.
MARQUES DE LEMA.—La política exterior de España a principios del siglo XIX. 6 pesetas.

Editorial Reus S. A.
Academia: Preclados, 1.—Librería: Preclados, 6
Apartado 12.250.—MADRID

S. A. PAPELES CIANOGRÁFICOS
Alameda de Mozarredo, 39. P.º BILBAO
Fábrica de papeles y telas, f.º coprusiata, ferrogelato, s.º p.º y azográficos (el amoniatado).
ALMACÉN DE OBJETOS DE ESCRITORIO Y PAPELES PARA DIBUJO

Fernández-Villa Hermanos
BANQUEROS
PLAZA DE LA REPUBLICA, 8
(antigua Casa de Correos)
BURGOS
Casa fundada en 1872
CAJA DE AHORROS
Compra y venta de valores.
GIROS. — PAGO DE CUPONES
Compra y venta de monedas de ORO
Canjes
Renovaciones de cupones
Conversiones
Suscripciones a empréstitos
Cambio de billetes extranjeros.
Depósito de valores;
Caja fuerte de seguridad para custodia de valores y alhajas
En general toda clase de operaciones de Banco

Medias y calcetines
Género de punto.
Camisas y corbatas
Corsés y velos
Lanas para labores

La primera Casa
El mayor surtido
ALMACENES MONASTERIO
3, SANTANDER, 3
Teléfono 1702

Sucursal
Casa de las Medias
11, ALMIRANTE BONIFAZ, 11

Si quiere saborear buena cerveza, exija
Cerveza "DAMM"
Depósito: CONFITERIA LASTRA
Imprenta del DIARIO DE BURGOS

Diario de Avisos

Notas religiosas
SANTOS DE MAÑANA
Apolinar, Máximo, Luciano, Teófilo, Maximiano, Julián, Eladio, Severino.

Boletín Oficial
Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Gobierno civil.—Relación de las licencias de caza expedidas en el mes de Agosto.
Relación de las películas cuya proyección ha sido autorizada y de otra que ha sido prohibida.

Concediéndose autorización a los alcaldes de Pradoluengo, Valmala, Valle de Valdelaguna y Cobos de la Molina, para emplear la estricnina contra los animales dañinos.
Declarando oficialmente extinguida la enfermedad de viruela ovina en el término de Campillo de Aranda.
Declarando oficialmente la existencia de rabia canina en el término de Miranda de Ebro.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.
Hacienda

LIBRAMIENTOS
Don José Iglesias.

Registro civil

DEFUNCIONES
Dolores Camarero Cristóbal, de Sarrafin, 18 años, Hospital Provincial.
Jose Luis Geo Cañalero, de Burgos, un mes, Casa de Caridad.
María Concepción Gil y Gil, de Burgos, un mes, Tahonas 3.

NACIMIENTOS
José María Sulciñas Alonso, María Teresa Sof Lechón, María Isabel Sánchez Pastor, María Teresa Merve Oña, María Pérez Maté.

Estado del tiempo
Estado general atmosférico de Europa, deducido de las observaciones de hoy:
La borrasca de las islas Británicas continúa estacionada.
Por nuestra Península se han atravesado pequeños núcleos borrascosos, originando muchas precipitaciones. Únicamente no ha llovido en la región de Levante, en la del Sudoeste y la de Cataluña.
En las costas de Andalucía y Marruecos, continúa el régimen de chubascos.
En la región de Levante empieza a empeorar el tiempo y en el resto de España de despejan grandes zonas y disminuyen las precipitaciones.
Temperaturas extremas: máxima, de 19 grados en Alicante, mínima, de 0,0 grados en Teruel y Avila.
Madrid, máxima, 7,9 grados, mínima, 4,6 grados.

Tiempo probable: Litoral de Andalucía continúa el régimen de chubascos. Cantabria y Galicia, vientos del Oeste, aguaceros y parejada. Cataluña y Levante, cielo nuboso y chubascos.
Resto de España, tiende a mejorar, disminuye en nubosidad.

—
Observaciones meteorológicas del Instituto:

SAROMETRO
A las ocho de la mañana, 681,6.
A las seis de la tarde, 684,6.

TERMOMETRO
Máxima sombra, 6,0.
Mínima sombra, 1,0.

DIRECCION DEL VIENTO
A las ocho de la mañana, SO.
A las seis de la tarde, SO.

PLUVIOMETRO
Día 7, lluvia en milímetros, 7,8.

Espectáculos
Para hoy:
CAFE CANDELA-BAR
Debut de la bailarina Carmen Alhambra y la canzonetista Victoria Ortega.
Espectáculos para mañana:

PRINCIPAL
A las siete y cuarto y diez y media, «Ceri Bibi» y «Amor en venta».

COLISEO
A las siete y cuarto y diez y media, «Ceri Bibi» y «Amor en venta».

AVENIDA
A las siete y media y diez y media, «El rey soldado».

La Agencia de Publicidad Avance
Le informará gratuitamente sobre cualquier anuncio que le interese.
Teléfono 1266

Subasta de taberna
El día 19 del actual y hora de las doce, tendrá lugar el arriendo de la casa taberna del pueblo de Mazueco de Lara, con sujeción a las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría.
Se advierte a los licitadores que el primero de Marzo comenzarán los trabajos de un camino vecinal.
El alcalde, Lorenzo González.

Caja de Ahorros Municipal de Burgos
Fundada el día 11 de Junio de 1926, bajo el patronato del Gobierno y con la garantía del Excelentísimo Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

INTERESES QUE ABONA:
En libretas ordinarias el 2 50 por 100 de interés anual
En imposiciones a plazos de seis meses el 3 por 100 » »
En imposiciones a plazos de un año . . . el 3 50 por 100 » »
En cuentas corrientes a la vista el 1 25 por 100 » »

CAPITAL DE IMPONENTES
En 31 de Diciembre de 1934 17.265.748'02 pesetas
En 30 de Junio de 1935 18.513.042'63 »

TARIFA
Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

Anuncios económicos

TARIFA
El impuesto del Timbre a cargo de la Administración

ALMONEDAS
ALMONEDA biblioteca, muebles. Paseo de las Calzadas, letra I. (Tesorería).

ARRIBNDOS
ARRIENDO local en Gamonal, Carretera, número 25. Informarán, en el mismo.
POR ausencia del anterior arrendatario se arrienda de nuevo la casa taberna de Cardeñajimeno. Para tratar, con el alcalde, Cayo Iglesias.

SE ARRIENDA piso cuatro habitaciones, 70 pesetas. Razón, San Pablo, 38, segundo izquierda.

COLOCACIONES
SE NECESITAN dos agentes vendedores-cobradores, uno para Burgos y otro su partido. Dirigirse a Singer, Santa Agueda, 5.

PORTERA se necesita en Almirante Bonifaz, 7 y 9. Dirigirse solamente por escrito.
SE NECESITA chica para la cocina en el Restaurant Castilla.

NECESITO chica para servicio. Duque Victoria, 18, cuarto. Inútil presentarse sin buenos informes.

HUESPEDES
SE DESEAN huéspedes. Informes, Barrientes, 9, segundo.

PERDIDAS
EXTRAVIADO de un buy pequeño, pelo rojo, cuerna regular, el viernes, día 3, en el ferrial. Se ruega persona haya recogido, avise Guardia Municipal.
EL 28 de Diciembre pasado, se extravió un perro lobo acaneado, corbata negra, atende por «Lobo». Dirigirse, en Briviesca, La Galea.

PERDIDA perro raza y pelo «Lobo», rabo despuntado, de unos sesenta centímetros altura, atende por «Lobito». Gratificará entrega o aviso, Leocadio Rojo, Gumiel del Mercado.

EL día 3 del corriente mes, se extravió una vaca del mercado de ganados, coja del pie izquierdo, parda y aspada, propiedad de Julio Sedano, de Villanueva Rio Ubierna.

TRASPASOS
POR no poder atender se traspasa la tienda de la calle San Lorenzo número 3, sin existencias y con facilidades de pago.
SE TRASPASA el bar «El Braserito». Razón, en el mismo.

TRASPASO establecimiento bien instalado en el Espolón. Informarán, en esta Administración.
TRASPASO negocio bueno de viños. Informes, en esta Administración.

TRASPASO en Covarrubias acreditado comercio Teófilo López, amplios locales, entradas por dos plazas, facilidades pago. También vendo o arriendo plantel plena producción, cien obreros y fincas.
EN EL centro, tienda bien decorada, con hermosa trastienda, también decorada, traspaso. Informarán, en esta Administración.

VENTAS
SE VENDEN dos carros usados, de bueyes, o cambiaría por uno de varas. Hospital del Rey, número 6.
PERRO «lulú», se vende. San Pedro, calle Precursor, 11, primer piso número 4.
SE VENDEN vacas recién paridas y próximas a parir. Toros de 12 meses a 18 y terneras de 8-15-30 días, todo de pura raza. Tenerías, número 11, San Pedro de la Fuente.

SE VENDE una vaca con leche abundante, tercer parto; otra abocada a parir y un novillo 15 meses, en Vallejera. Nic-lás Alvarez.
SE VENDE un arón de nogal. De diez a doce y de tres a seis. Niño Rasura, 10, segundo izquierda.

BIDONES hayan contenido aceite engrase, pago sobre vagón Santander Melitarráneo, 6,50 pesetas y sobre Salas, 7,00. Estanislao Medrano, Salas de los Infantes.

VENDESE vaca holandesa, con su ternero de cuatro días, segundo parto, tres años; producción, de 38 a 40 cuartillos. Isidro Escribano, Pedrosa del Príncipe.
ARBOLES de clase noguera, se venden en Palacios de Bureba, a precios económicos. Joaquín Calle.

VENDO una casa planta baja, 70 ovejitas juntas, separadas, facilidades pago. Tratar, Cipriano Sáiz (Gamonal).

VENDO carro nuevo, estilo borja, propio para tabernero. Puede verse sin pintar, en Quintanapalla, el dueño, Domingo García.

COMPRO registradora para fuera de Burgos. Ofertas detalles, DIARIO DE BURGOS, letras M. M., bajo sobre. Inútil profesionales.

OCASION: Vendo vino tinto superior, 17 grados, cosecha propia, o cambiaría por cebada, avena mola (buen viaje para camiones). Dirigirse Antonio Remiro Moreno. La Almia Doña Godina (Zaragoza).

VARIOS
TRASPOTES de toda clase, se hacen por camioneta. Avisos, Calera, 4, Dionisio Gil.
SEÑORAS: Reglamentaréis vuestra función mensual, reapareciendo con Plifodoras Foredal, 10 pesetas farmacias.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Consejo de ministros El jefe del Gobierno pone a la firma de S.E. varios decretos

El Consejo de ministros se reunió hoy en la Presidencia a las once de la mañana. El jefe del Gobierno salió a las doce y media y al abandonar la sala de Consejos dijo a los periodistas: —Ha terminado el Consejo y el secretario les dará a ustedes la referencia. Yo voy a ver al Presidente de la República para que firme unos decretos. —¿Regresará usted aquí? —Sí, porque quiero compartir con ustedes un sencillo agasajo que he tenido el gusto de prepararles.

Los dos puntos de la reunión

A la una en punto salió el ministro de Agricultura, quien al recibir a los periodistas les manifestó lo siguiente: —Para seguir el régimen de lealtad con que comencé a dar a ustedes las referencias de lo tratado en los Consejos, debo decirles que el día de hoy se ha dividido en dos partes: la primera, bastante amplia y que ha consumido la casi totalidad del tiempo de su duración, de carácter administrativo y la segunda muy breve pero intensa y substanciosa de carácter político de la que daré cuenta a ustedes el presidente del Consejo. El ministro de Estado nos ha hablado, como de costumbre, de la situación internacional, especialmente del desarrollo del conflicto italo-etíope, ratificando las impresiones del último Consejo, es decir, que no se aprecia modificación interesante y que todos los países, incluso España, se hallan pendientes de las próximas deliberaciones de Ginebra. Yo he anunciado al Consejo que tengo totalmente concluido y hecho el estudio para solucionar, no para aliviar el problema del trigo del que daré cuenta en el próximo Consejo que quizá esté dedicado casi exclusivamente a este problema.

La nota oficiosa

A continuación el señor Alvarez Mendizábal entregó la siguiente nota oficiosa: GUERRA.—Expediente de cesión a precatario a Obras Públicas de una casa del Peñón de Vélez. Autorizando al ministro para la adquisición por gestión directa el suministro de cámaras, cubiertas y bandejas macizas y para Marruecos gasolina y lubricantes.

Encombrando jefe de Estado Mayor de la tercera inspección, al general de brigada don Emilio Barbero Saldaña. Idem de la primera brigada de Infantería, a don Bernardo Mulet Carrion.

Idem de la segunda, a don Luis Castellón Pantorja. Idem de la octava, a don Manuel Llano Medina.

Idem de la duodécima, a don Manuel Renerales. Idem de la primera brigada de Caballería, a don Alvaro Fernández Muñier.

Idem de la segunda, a don Angel García Benitez. Idem de la tercera, a don Manuel Alcázar Real.

Idem general de la primera brigada, de Artillería, a don Manuel Cardenal. Idem comandante general de Mahón, al general de brigada don José Boschitz Atienza.

Idem comandante militar de Las Palmas, al general de brigada don Amador Balmes. Idem vicepresidente del archivo general militar, nuseo histórico etcétera, al general de brigada don Juan Urbano Palma.

Disponiendo que el general de brigada, don José Maja Monzón, que a las órdenes, en comisión, del ministro de la Guerra.

JUSTICIA.—Nombrando fiscales: De Badajoz, a don Antonio Guilló, don José Gómez Degano y don Francisco de Asís Segrelles.

De Alicante, a don Vidal Gil Tierrado y don Leonardo Luis Salvador. Magistrate de Murcia, a don Agustín Peñalera Ortega.

De Guadalajara, a don Mariano Gallo Alcántara. De Segovia, a don Pedro Duque Rodríguez.

De Cuenca, a don Leandro Martínez López. De Bilbao, a don Francisco López Nieto y don Ildefonso de la Masa Fernández.

De Ciudad Real, a don Agustín Cabeza de Vaca y don Isidro Acedo.

Disolución de Cortes.—Elecciones el día 16 de Febrero.—El nuevo Parlamento se reunirá el 16 de Marzo.—Comentarios en el Congreso.

De Toledo, a don Félix García Pueras y don Germán López. De Albacete, a don Tomás Barrinaga Mata y don José Morejón Castro. De Cuenca, a don Mariano Lacambra. De Huelva, a don José Fernández y Fernández y don Nicolás Fernández Bernal. De Lugo, a don Fernando Serrano. De Jaén, don Julio Burgos. De Oviedo, a don Ricardo Sánchez Movellán.

De Burgos, a don Constancho Pascual Sánchez. De Castellón, a don Felipe Aragnés. De León, a don Félix Uxon. De Oviedo, a don Pedro Palomeque. De Granada, a don Ramón Morales. De Badajoz, a don Vicente Tomás Palacios. Promoviendo a fiscal de Audiencia territorial a don Avelino Espinosa y destinándole a Oviedo. Nombrando en propiedad fiscal de Audiencia provincial, de ascenso, a don Eduardo de Prada. Idem fiscal de Jaén, a don Manuel Roam. Idem en comisión abogado fiscal, a don Alfonso de Lara.

INSTRUCCION PUBLICA.—Decreto restableciendo en todo su vigor el de 16 de Octubre de 1934, sobre provisión de becas.

Expedientes de construcciones escolares. HACIENDA.—Autorizando al ministro para publicar una orden ministerial estableciendo que los militares y marinos a quienes se concedió el retiro extraordinario en uso de las facultades otorgadas en las leyes de 25 y 29 de Abril y 23 de Junio de 1931, habrán de cobrar sus haberes mediante los títulos que sean expedidos, no admitiéndose en lo sucesivo el empleo de certificados provisionales. Nombramiento de personal.

La disolución de Cortes y la convocatoria de elecciones

Al regresar el jefe del Gobierno a la Presidencia procedente de Palacio anunció a los periodistas que el presidente de la República había firmado el decreto disolviendo las Cortes. —Pasará usted inmediatamente la comunicación al presidente de la Cámara?

—Enseguida voy a firmarla, pues ya está redactada. Y ahora, afilen ustedes los lapiceros y escriban: Es notorio, es evidente que no se ha cometido transgresión constitucional alguna al prorrogar el presupuesto y al suspender de nuevo las sesiones de Cortes y no puede establecerse la petición de delito porque a lo más que podía llegarse es a que esto fuera una materia de interpretación.

Si por elegir una u otra solución de las que la ley ofrece se incurriese en responsabilidad criminal, todos los funcionarios, incluso los de Justicia, al ejercer la función de interpretar las leyes, quedarían incurso en este delito que se pretende establecer aquí.

Tal parecer, sólidamente establecido por principios de hermenéutica y de Derecho político, tiene su abono en el buen sentido de todos los españoles y a ellos se dirige el Gobierno para que sean jueces en esta materia y además en su abono con la mayoría de las autoridades y de los significados políticos que se han pronunciado, según consta en la Prensa y según hizo constar el Presidente de la Cámara, en favor de la interpretación que el Gobierno ha dado.

De modo que no sólo el Gobierno tiene la facultad de interpretar, sino que ha interpretado de acuerdo con todas estas autoridades que digo. No tendría, pues, el Gobierno ningún inconveniente en presentarse a la Diputación permanente del Congreso y después a las Cortes para responder de esos acuerdos, porque cualquiera que sea el apasionamiento político y los humos que despenda la lucha de los partidos y que a veces ciegan, detrás, en cada hombre, hay una conciencia y una rectitud que se impondrían al fin y al cabo para dejar al Gobierno en su sitio y en la posición misma que mantiene.

Mas ha surgido un hecho que ha obligado al Gobierno a precipitar la disolución de las Cortes y la convocatoria de nuevas elecciones y es que sectores de verdadera valía en la vida pública de España han expresado la opinión de que, si bien en el fondo no se deduce ilegalidad por la forma en que ha procedido el Gobierno, estiman que la Diputación permanente de las Cortes no tiene facultad para examinar la petición de convocatoria de Cortes, es decir que estimando que no hay materia de delito ni fundamento para la acusación, sostienen que la petición acusatoria debe ser tramitada convocando al Parlamento automáticamente y sin intervención y sin facultad discrecional para juzgar de la Diputación permanente de las Cortes, sería este último, extremo de una terrible gravedad para la política de España.

La Constitución da la facultad de suspender las sesiones al Presidente de la República y no habla de la Diputación permanente en cuanto a este particular. La ley orgánica del Tribunal de Garantías atribuye a la Diputación permanente el dar paso o no a la acusación que formulen cuarenta señores diputados, o sea la décima parte de la Cámara. El reglamento del Congreso sitúa en la petición de la décima parte de la Cámara la facultad de convocar a las Cortes, mediante una acusación de delito.

De prevaler este criterio, de sentarse este precedente el mal humor de cuarenta diputados bastaría para reunir a las Cortes en todo momento, es decir, que no habría vida política en España. Ya no es el presidente de la República quien ha de intervenir para juzgar si deben o no reunirse las Cortes. Ya no es el Congreso ni siquiera la Diputación permanente que le representa, son cuarenta diputados que en un momento de mal humor pueden reunir las Cortes y ante ello se ha de inclinar todo el mecanismo de nuestra política.

En ningún país del mundo existe tal régimen y ante el estrago que produciría que este precedente quedase sentado para el porvenir, el Gobierno, pensando en lo que es su deber, en lo que le sucedan, disuelve las Cortes y disueltas las Cortes, le parece que la nuez está vacía y que no puede hablar de reunir a unas Cortes que están disueltas. Este es el significado del decreto de disolución firmado esta mañana con esta premura que quiebra y rectifica los proyectos y pensamientos que el Gobierno tenía.

—¿Se ha fijado la fecha para las elecciones?—se le preguntó. —El 16 de Febrero la primera vuelta, el primero de Marzo constitución de la nueva Cámara.

—En virtud de la apertura del período electoral queda levantada la censura y el estado de excepción? —Hay precedentes de que no es así, pero para poca salud más vale ninguna. Desde luego el Gobierno levantará la censura y dará a ustedes facilidades y se entrará en estado de completa normalidad constitucional.

—¿Se van a reponer los Ayuntamientos del 14 de Abril? —Por la tarde recibiré en la Presidencia algunas visitas, con las que me ocuparé de la cuestión. Seguidamente subió al despacho para dar cuenta al Gobierno que se hallaba reunido de su entrevista con el Presidente de la República.

El decreto de disolución

El decreto de disolución contiene un extenso preámbulo, y dice así: "El artículo 81 de la Constitución exige sea motivado el decreto de disolución de Cortes. Lo fué ya el de las Constituyentes cuando tratándose de Cámara sin plazo de duración legal fijado por la convocatoria o por su propio acuerdo, con misión esencial, ya agotada, y otros encargos concretos y cumplidos.

Precisamente por ello hubo en el decreto de 9 de Octubre de 1933 un doble razonamiento: el de fondo sobre la procedencia de la disolución en sí misma y el justificativo de quedar ésta excluida del cómputo y limitaciones que para cada mandato presidencial fija el artículo 81. A este criterio acompañó el asentimiento de los partidos que refrendaron tal derecho y el haber precedido el de los que mucho antes demandaban aquella disolución expedita, en cuanto no comprometía o gastaba, prerrogativa muy reducida.

Era necesario y basta ahora recordar el precedente inmediato de la nueva y distinta disolución que va a acordarse; ni el decreto de 1933 fué, ni será el presente, ni necesita o debe serlo en sus motivos ninguno de disolución, un índice de reproches contra las Cortes disueltas. El fundamento para que lo sean está siempre, por motivos en cada caso variables, en la necesidad mostrada de otra consulta electoral.

Desde que fueron elegidas las Cortes actuales se ha alterado profundamente la actitud, composición, significado y relaciones con que se presentaron a la convocatoria de entonces los distintos partidos. Con singularidad tan importante como

insólita el cambio afecta no ya a las fuerzas extremas, sino también al de zonas intermedias, centro de esta estabilidad y apoyo de permanencia. Reflejo de tales mudanzas ha sido el hecho de que aun reduciendo considerablemente el quorum reglamentario, existe tibieza, lentitud y dificultad para legislar, aun en materia económica y financiera en que la necesidad apremia y la pasión no ofusca.

Aun cuando hubiera permanecido la Cámara igual, sin cambio interno, se habría producido en la relación representativa con la opinión pública agitada y variable por múltiples causas. El mismo criterio de los partidos proclama esa desviación. Si respecto de su propia suerte los más propenden a la natural esperanza en cuanto a los otros y a la total resultante de una Cámara nueva, hay esencial coincidencia en el pronóstico de extensa y honda alteración.

Para medirla con elementos de exactitud julio han faltado cuantos medios exploradores de la voluntad nacional pueden guiar a los otros poderes del Estado y aún sirven a las mayorías parlamentarias de norma que aliente o contenga sus tendencias según perciban que aún conservan o va empezaron a perder asistencia o confianza popular que legitima la autoridad representativa. No ha habido elecciones parciales para diputados que en todo lugar y tiempo son signo indicador. No ha habido tampoco elecciones municipales, que en Abril de 1931 dieron a la República encauzamiento y rumbo y dos años más tarde, aunque en reducida extensión o de segundo grado, mostraron expresiva y eficaz advertencia.

Por otra parte actos de violencia colectiva y prevenciones legales de la autoridad por aquellos determinados, han mantenido y prolongado anormalidades para la expresión serena e igualitariamente libre de la opinión pública. Evidente la necesidad de contar con esta, así como esa alteración, solo de la consulta electoral puede surgir su fallo. La obra legislativa transcendental que en todos los órdenes se impone requiere, a más de la posibilidad material, harto dudosa hoy de producir la identificación con el deseo conocido del país.

El impulso legislativo, obedeciendo al electoral, siguió decidido de 1931 al 33 en una dirección; desde esa última fecha a la actual, ha marchado con parecida decisión en sentido opuesto. La magnitud de la oscilación alcanzada aconseja que vista por la voluntad reflexiva de España la distancia recorrida y la separación abierta decidida si quiere mantener un rumbo, volver a otro, moderar cualquiera o estabilizar transigiéndolos.

Por cuanto expuesto queda, con cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 81 de la Constitución y en uso de la prerrogativa que me concede, aplicada por primera vez a Cortes no investidas de potestad Constituyente, y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente: Artículo único.—Quedan disueltas las primeras Cortes ordinarias de la República y por otro decreto simultáneo se convocan a nuevas elecciones.

Dado en Madrid a 7 de Enero de 1936.—Nieto Alcalá Zamora y Torres.—El presidente del Consejo de ministros, Manuel Portela Valladares."

El decreto de convocatorias de elecciones

Dice así: "Disueltas por otro decreto de esta fecha las primeras Cortes ordinarias de la República, como consecuencia de ello y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 53 y 81 de la Constitución y preceptos concordantes de la legislación electoral, a propuesta del presidente del Consejo y de acuerdo con el mismo, vengo en decretar lo siguiente: Artículo primero.—Las elecciones generales para diputados a Cortes se celebrarán en toda España el domingo 16 de Febrero. La segunda votación en las circunscripciones donde hubiere lugar a ella, se efectuará dos semanas después, o sea el domingo primero de Marzo.

Artículo segundo.—Las Cortes se reunirán el día 16 de Marzo de 1936. Artículo tercero.—Por los ministros de Justicia y Trabajo y de Gobernación se dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento de las leyes y la garantía más eficaz de los derechos de cada elector y candidato.

Dado en Madrid a 7 de Enero de 1936.—Nieto Alcalá Zamora y Torres.—El presidente del Consejo de ministros, Manuel Portela Valladares."

Notas militares

El "Diario Oficial" del Ministerio de la Guerra publica lo siguiente: Destinos Se concede el pase a la situación de disponible voluntario con residencia en Zaragoza al comandante médico don

Victorio Carriena Jiménez, del hospital militar de Burgos.

Concursos

Una vacante de teniente coronel de Intendencia en el Laboratorio del Ejército.

PROVINCIAS

Dos hermanos muertos por un guarda

NAVAHERMOSA.—Notificar de Alcaudete que dos hermanos muy conocidos en el pueblo por el apodo de los «Barraquillos» llamados Isidoro y Valeriano, se fueron de caza con hurón a una finca denominada «La Chacón», del término de Belvis. Cuando estaban en dicha finca, el guarda de la misma, apodado «El Ja-

Un incendio

LERIDA.—Se ha declarado un incendio en el santuario de San Juan de Lerma, quemándose 60 camas, muebles, enseres y objetos religiosos de gran valor. El edificio era propiedad del obispo de Seo de Urgel. Como autores del hecho han sido detenidos tres individuos.

Ampliación del Consejo

El Consejo de hoy ha tenido gran interés por los acuerdos de disolución de Cortes y convocatoria de elecciones. Na obstante, conviene conocer algunos antecedentes que giran alrededor de este acuerdo. Como se sabe, en la noche última, hubo en la presidencia gran movimiento celebrándose conferencias con el director general de Seguridad, ministros de la Guerra, Hacienda y Agricultura, etc., y todo ello obedeció a que a oídos del Gobierno, habían llegado confidenciales relacionadas con la actitud de determinados elementos que por su condición constitucionalmente han de estar alejados de la política. Como es natural el Gobierno procuró ajuilar la importancia de las reuniones que celebraban dichos elementos y pudo determinar que carecían de transcendencia, incluso la que tuvo lugar en Zaragoza, que era el punto que se indicaba como más señalado en este asunto. Al iniciarse la reunión el presidente hizo ver que el pensamiento del Gobierno era acudir a la reunión de la Diputación permanente, convencido de que constitucionalmente había obrado de un modo correcto al prorrogar los presupuestos y suspender las sesiones. También expuso las noticias que a él habían llegado del disgusto entre los elementos de izquierda por no reponer a los Ayuntamientos y asimismo supo que el señor Sánchez Román estimaba que el reglamento de la Cámara no podía soslayarse en la parte en que se indica que la Diputación permanente en casos como el que nos ocupa tiene derecho a exigir la convocatoria de Cortes. El jefe del Gobierno hizo ver que la interpretación de las leyes, en caso de que la Diputación acordara la convocatoria de las Cortes, aunque no entrara en el fondo de la cuestión relativa a la constitucionalidad de la suspensión de sesiones y prórroga de los presupuestos sería como una inculpatión al Gobierno y en esas condiciones resultaría difícil al mismo el solicitar del jefe del Estado el otorgamiento del decreto de disolución. En consecuencia anunció el criterio que compartieron sus compañeros de visitar a S. E. para exponerle tales razonamientos y para proceder con toda corrección preguntarle si el decreto de disolución firmado con fecha 31 de Diciembre era ratificado por el presidente de la República en fecha de hoy después de los acontecimientos registrados y si el Gobierno continuaba gozando de la confianza del jefe del Estado. Prueba de que el presidente de la República no dudó, es el sentido favorable de la entrevista que con él celebró el señor Portela Valladares y que duró escasos minutos. Según se afirma, en la reunión de hoy no se habló de la sustitución de Ayuntamientos ni de alianzas electorales, aunque existen deseos de abrir las puertas en el partido centro republicano a todos los que tengan significación republicana. Si se malograra esto, el Gobierno se limitaría a presidir las elecciones con criterio de neutralidad y entonces la política del país se situaría en un extremo de derecha o de izquierda, que juzga el Gobierno pernicioso. Dada la realidad de los hechos, el señor Alvarez Mendizábal, que había sido designado para que asistiese a la reunión de la Diputación permanente, se acordó que no asistiera, puesto que no había de defender la no procedencia de la reunión de unas Cortes que ya estaban disueltas. Como dice la nota, se trató de mandos militares, y en la combinación figura el nombramiento del general Pozas para la inspección de la Guardia civil, en sustitución del general Cabanellas, que será destinado a otro mando más sedentario, aunque de análoga importancia. Respecto a la cuestión de los trigos, el señor Alvarez Mendizábal, tiene terminadas las disposiciones pertinentes y sólo

Ultima hora

espera que se acuerde un Consejo extraordinario, como así se hizo, para aprobar aquéllas. Esta tarde hablará con elementos interesados para perfilar detalles de alguna importancia.

Comentarios en los pasillos

En los pasillos de la Cámara había hoy gran animación. Los diputados no sólo comentaban la reunión de la Diputación permanente, sino los acuerdos del Consejo de ministros. El presidente de la Cámara recibió la comunicación del Gobierno, participando la disolución de aquélla a las dos y media de la tarde. En esa comunicación se trasladaba el decreto de disolución. Los comentarios giraban también alrededor de la sustitución del general Cabanellas en la dirección de la Guardia civil, por el general Pozas. A medida que se acercaba la hora de la reunión de la Diputación permanente, la concurrencia fué engrosando. El señor Maura decía que se encontraba como en el año 1930, porque no puede ser partidario de una República de golpes de Estado. El señor Guerra del Río manifestaba que era evidente la pugna entre el presidente de la República y el Parlamento. El señor Ventosa decía que aun cuando la cuestión no podía discutirse en el fondo, sin embargo, por el momento la forma de realizarse podía considerarse inoportuna. Hablando de la disolución de Cortes, dijo que constitucionalmente no se podía poner reparo alguno a la medida adoptada. El señor Rey Morúa, que le escuchaba, interviniendo: —Aquí de lo que se habla es de oportunidad, no de las medidas. El señor Ventosa: Esto es más discutible. El señor Rey Mora: Lo que puede afirmarse es que la disolución es anti-institucional, poco honesta y anti-republicana. El señor Ventosa: Si habla usted en esos tonos, mejor será terminar la conversación. El señor Rey Mora: Lo cierto es que si la Diputación permanente acuerda censurar al Gobierno, todos los que lo voten, irán a la cárcel. El señor Ventosa: ¿Forma usted parte de la Diputación? El señor Rey Mora: No. El señor Ventosa: Era para conocer a un presunto compañero de cárcel. El conde de Rodemoz manifestaba que la disolución significaba un pequeño golpe de Estado. El señor Santaló decía que el decreto le parecía bien, con el solo defecto de haberse publicado con tres semanas de retraso. Considera necesario la reposición de los Ayuntamientos, principalmente en Cataluña.

El restablecimiento de las garantías

Parece ser que en el Consejo de hoy ha quedado firmada el decreto restableciendo las garantías constitucionales en toda España.

La Diputación permanente

A las cinco y media de la tarde, ha quedado reunida la Diputación permanente de las Cortes. Asisten todos los vocales excepto los señores Cid, Blasco (don Sigfrido), Largo Caballero y Lozano.

ANUNCIOS ECONÓMICOS

En ella encontrará lo que necesitaba

Table with financial data for 'BOLSA DE MADRID' including columns for 'ANTERIOR', 'DIA 7', and various market indicators like 'Interior', 'Exterior', 'Amortizable 4%', 'Ferroviario', 'Cédulas hipotecarias', 'Francos franceses', 'suizos', 'belgas', 'libras', 'Dólares', 'Álgebra'.

TE CHAMBARD PURGANTE LAXANTE El mejor remedio contra el ESTREÑIMIENTO BOTE DE 15 DOSIS A PTAS. 2.50 Bolsita 0.20

CAFE CANDELA BAR

(Antiguo Salón Parisiana)

Ofrece al público, en fiestas de tarde y noche, espectáculos variados con

ATRACCIONES DE VERDADERA SELECCION

DEBUTS

de la bellísima bailarina y de la gran conzonestista
CARMEN ALHAMBRA y **VICTORIA ORTEGA**

Grandiosa presentación de la orquestina (que actúa todas las noches desde las 21)

CLWYNS

NOTA: Todos los festivales y espectáculos que en esta sala se ejecuten son garantizados de cultura y moral.

Los Jueces se estremecieron cuando la Encantadora Joven Española se adelantó bajo la luz de los proyectores

La agraciada explica cuán sencillo es el Secreto de Belleza de que se valió para obtener un Título que vale 3.500.000 pesetas

A los 21 años de edad una joven española fué elegida Reina de Belleza de Europa, en competencia con las más encantadoras muchachas de casi todas las naciones de Europa. El título representa un valor de 3.500.000 pesetas. Los editores de películas cinematográficas la asediaron, ofreciéndole contratos de considerable importancia. Acaudalados pretendientes han solicitado su mano. Miss Europa dijo, en una entrevista: "Me fié por completo en los Polvos Tokalon, los famosos polvos parisenses, durante los penosos días en que comparecí ante el público y durante las cuatro horas de juicio crítico del concurso final. En tan difíciles circunstancias, en el salón sumamente caldeado y rebosante de gente, me di cuenta de que los Polvos Tokalon conservan el cutis completamente exento de brillo. Estoy segura de que mi éxito es debido, en gran parte, al uso de los Polvos Tokalon, pero no creo que la competencia haya sido desleal. Sé que todas las triunfadoras de los Concursos Internacionales de Belleza celebrados en estos últimos años se fiaron a los Polvos Tokalon. Aconsejo el uso de dichos polvos a todas las mujeres a quienes cause envidia una tez maravillosa y fascinadora, pero de apariencia natural".



Miss ALICIA NAVARRO Ganó un título que vale 3.500.000 pesetas

ellos por patente de invención. Con este medio, los Polvos permanecen adheridos cuatro veces más tiempo que los demás polvos, a pesar del viento, de la lluvia o del sudor producido por el baile. No hay que temer ya más ni el brillo de la nariz ni la apariencia grasienta de la piel. Los Polvos Tokalon le garantizan preservarle de dichos inconvenientes; si no se devuelve el dinero.

Los compactos Tokalon contienen ahora un ra espuma de crema. Los polvos y el rojo son ambos muy adherentes. Algo nuevo y maravilloso ingrediente denominado "Espuma Doble", mezclado on diferente y mejor.

CILINDROS **AMASADORAS** **HORNOS**

TALLERES ISIDRO JOVER LOGROÑO
TELEFONO 1389. C. VILLAMEDIANA

lo más práctico y moderno en maquinaria y hornos de panadería.

En esta Administración se vende papel para envolver, blanco e impreso

TEATRO PRINCIPAL y COLISEO CASTILLA

Mañana, a las siete y cuarto y diez y media, magistral programa doble.

1.ª Reposición de la famosa película española

CERI BIBI

Del célebre y popular actor ERNESTO VILCHES, con MARIA LADRON DE GUEVARA.

2.ª

Amor en ruta

Preciosa comedia americana, y un bonito estreno de RANDOLPH SCOTT, GAIL PATRICK y MONTE BLUE.

Muy pronto:

Un lío de familia

Por los célebres gansos de la pantalla STAN LAUREL y OLIVER HARDY. Y la gran superproducción hablada totalmente en español.

La portera de la fábrica

Según la célebre novela de XAVIER de MONTEPIN.

GRAN FABRICA

de libros rayados y cajas de cartón de

E. Martínez

Lain-Calvo, 12.-BURGOS

Mayores - Diarios - Copiadores Libros de hojas cambiables rayados de todas clases

Encuadernaciones Precios económicos

SEPA VD. QUE SE PUBLICARON Para 1936

LAS AGENDAS BAILLY-BAILLIERE MADRID

AGENDA DE BUFETE DIETARIO MEMORANDUM DE LA CUENTA DIARIA AGENDA CULINARIA AGENDA DE BOLSILLO CARNET

BLOC CALENDARIO DE MESA LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES

CALLOS

Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

Farmacia Puerto, Plaza de San Ildefonso, 8 MADRID

AVENIDA La pantalla de los EXITOS

Mañana, a las siete y media y diez y media, GRAN MODA. Formidable ESTRENO.

El rey soldado

Es la más excelente de las películas históricas, interesante, sensacional. EL REY SOLDADO.—Es un espectáculo emocionante maravilloso. EL REY SOLDADO.—Es la mejor creación del gran artista EMIL JANNINGS. Completará este programa un Noticiero Fox, de palpitante actualidad.

PRONTO: La mejor película DOCUMENTAL explicada en español.

Cargamento salvaje

Película interesantísima filmada en el interior de las selvas de la India.

Próximamente: ESTRENO gigante.

Ojo, solteros

Por ROSITA MORENO y VALENTIN PARRERA.

ANIS LAS CADENAS

De finísima paladar

Aviso importantísimo

Se han puesto a la venta en las farmacias de esta población los famosos preparados SANA-TOS pastillas y jarabe, curan Asma y Bronquitis y calman la tos.

Garage "El Francés"

El más importante de la provincia

Para Pascuas y Reyes

Hace saber al público en general que ha llegado un gran surtido de bicicletas, de señora, caballero y de niños y niñas, a precios increíbles. VISITANDO ESTA CASA. ECONOMIZARA DINERO.

Garage "El Francés" (junto a la Farmacia Militar) No confundirse. Leer en el cartel de la puerta el nombre de la casa Calle de Vitoria, 13 Precio fijo riguroso

Aguas y Balneario de Cestona

Sociedad Anónima

CESTONA (Guipúzcoa)

Aguas minero-medicinales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artritis-mo, estómago, bazo, etc.

EL CARISBAD DE ESPAÑA

Declarado de utilidad pública el año 1792

De venta en todas las farmacias, y droguerías, en todas las épocas del año. Temporada oficial del Balneario, desde el 15 de Junio hasta el 30 de Septiembre.

HOTELES DEL BALNEARIO

Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Balneario, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene.—Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas.—50 HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO INDEPENDIENTE. — Restaurant. — Ascensores.—Salones de lectura, etc.

ITINERARIOS

Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zumárraga.—Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación Zumaya.

El ferrocarril eléctrico del "Urola" de Zumárraga a Zumaya, se une con el Norte en Zumárraga y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona, con estación en el mismo Balneario, llamada CESTONA-BALNEARIO.

Pidanse noticias directamente a las Oficinas instaladas en el mismo Balneario de Cestona (Guipúzcoa).

ALMACENES DE FERRETERIA

DE

Hijo de Ruperto Jiménez

ESTUFAS.—Todas clases y precios

CALORIFEROS.—Gran surtido

COCINAS.—Fijas y portátiles

MAQUINAS DE PICAR Y EMBUTIR Máxima garantía

Especialidad en toda clase de herramientas para AGRICULTORES

Artículos todos en que usted encontrará las características necesarias para su consumo

Calle de la Paloma, 11 Teléfono 1315

Sucursal

Calle de Santander, 2 Teléfono 1843

Lo que dicen los curados:

Curado, al fin puede trabajar

"Estando completamente restablecido con la CURA N.º 15 DEL ABATE HAMON de la bronquitis que me tenía privado de toda clase de faenas, hoy puedo dedicarme a las faenas del campo sin inconveniente ninguno. He hecho propaganda de las CURAS DEL ABATE HAMON por donde quiera que he andado y varios las han usado estando completamente satisfechos."

Firmado: Don Gonzalo Roqueñi Portilla, por Solares, Navajeda (Santander).

LAS 20 CURAS DEL ABATE HAMON

son la salvación de los enfermos desesperados porque poseen un extraordinario poder curativo, gracias a la perfecta capacidad de asimilación de las PLANTAS de que se componen. Ejerce una enérgica depuración y renovación orgánica que restablecen el equilibrio de la salud sin necesidad de régimen alimenticio. No perjudican ni producen trastornos porque no contienen tóxicos ni estupefacientes, sólo PLANTAS sanas y bienhechoras.

Gratis y sin compromiso recibirá usted el interesante libro "La Medicina Vegetal" del Dr. Sabín, que enseña la manera de curar las enfermedades por medio de plantas, y el "Boletín Mensual" "Lo que dicen los curados" que reproduce las cartas demostrando la eficacia de este método vegetal.

Formulario for requesting the book and bulletin, including fields for name, address, and city.

La salud por las plantas



Maravilloso método de curación por medio de PLANTAS, descubierto por el ABATE HAMON.

Son ECONOMICAS; sólo cuestan 25 cts. al día, porque cada caja dura un mes.

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

REVISTA DE MERCADOS

INTERESES DEL LABRADOR

De Burgos

Cereales

Precios:
Cebada, 42 reales fanega.
Yeros, 66.
Algarrobas, 62.
Avena, 30 y 31.
Tritic, 59.
Alholvas, 60.

Abastos

En el Mercado Cubierto
Quedo blando, 2,25 y 2,50 pesetas kilo.
Idem duro, 5,00 y 5,50.
Idem mantecoso, 4,00.
Gallinas, 5 y 6 pesetas una.
Gallos, 6.
Pichones, 2,25, par.
Patatas, 0,20 y 0,25 kilo.
Alubias verdes, 1,25.
Manzanas reinetas, 1,25.
Peras, 0,70 y 1,00.
Tomates, 0,35 y 0,40.
Cebolla, 0,40 y 0,45.
Lechugas, 2,75 y 3,00 pesetas docena.
Castañas, 0,35 y 0,40.
Nueces, 1,00.
Limones, 9 pesetas el ciento.
Uvas, 0,40 kilo.
Moscatel, 1,20.
Naranjas, 3,75 el ciento.
Plátanos, 1,10 docena.
Granadas, 0,40 kilo.
Cebollas, 0,15.
Peras, 0,50.
Pimientos de asar, 1,50 docena.
Idem corrientes, 0,25 y 0,30.
Especiales para escabeche, 0,25.

Pescaderías Vivar

Sardina, 1,00 peseta kilo.
Pescadilla, 2,50.
Besugo, 2,80.
Zapatero, 0,60.

De la provincia

BRIVIESCA

Ha cesado el fuerte temporal de viento y lluvias sin que se haya registrado daño alguno de importancia.
Hablar del mercado triguero es inútil sin que se vislumbren por ninguna parte síntomas de mejoramiento.
Ya tenemos nuevo ministro de Agricultura, y aunque se las promete muy felices y hacer mucho en favor del labrador, son muchos los desengaños y éste será uno más, ya veremos: Santo Tomás ver y creer.
Precios:
Centeno, 54 reales fanega.
Cebada, 42.
Mueles, 56.
Yeros, 70.
Avena, 29.
Harina de primera, arroba 29.
Aceite, arroba, 84.
Vino tinto, 15.
Pieles de cordero, 4 reales.

ARANDA DA DUERO

Trigo áliga, 45,50 pesetas los 100 kilos.
Harina, 58.
Centeno, 32.
Cebada, 32.
Algarrobas, 36.
Yeros, 36.
Lentejas, 0,90 kilo.
Garbanzos superiores, 1,20 pesetas los 100 kilos.
Alubias, 120.
Patatas, 2,00 pesetas arroba.
Aceite, 1,90 pesetas kilo.
Vino blanco, 0,60 litro.
Idem tinto, 0,50.
Idem claro, 0,60.
Vinagre, 0,50.
Aguardiente anisado, 3,00.
Idem sin anisar, 2,60.
Lana blanca fina, 53.
Idem idem basta, 24.
Idem negra fina, 40.
Idem idem basta, 20.
Arroz, 0,80 pesetas kilo.
Bacalao, 2,20.

TRIGOS.— Exceso de lluvias y temperatura impropia de Diciembre han sido las características de la semana; pero el campo ahora no quiere blanduras; pide dureza, sequedad, frío, sol y heladas. De no ser así, los sembrados tendrán en su día exceso de desarrollo y falta de raíces, y crecerá asimismo, toda esa serie de plantas dañinas que sólo crecen y medran merced a las humedades y suavidades de épocas como la presente.
Que escampe es lo que hace falta a cultivos y faenas.
El negocio sigue paralizado, lo que no tiene nada de extraño en esta época, pues siempre ocurre lo propio; lo malo es que la inactividad se ha enserenado hace tiempo del mercado triguero y en su resolución no se sigue un criterio fijo, sino que se camina dando tumbos, a lo que contribuye tanto cambio de ministro, ya que cada cual tiene su plan, en que tiene que cesar apenas lo inicia.

HARINAS.— Comunican de Valladolid, que por haberse animado algo la demanda, se han hecho algunas operaciones, pero en muy escaso volumen.
Los precios de dicha plaza son: harinas selectas, 62 pesetas los 100 kilos; integrales, de 53 a 54; segundas buenas, de 51 a 52.
En los mercados aragoneses, la paralización no puede ser más absoluta, porque aquellos fabricantes, están imposibilitados de competir con los de otras regiones, por las diversas causas varias veces apuntadas. La situación no puede ser más desgraciada y el consumo no es posible que llegue a términos de mayor inferioridad.
El mercado de Sevilla cotiza los 100 kilos en saco sémola para embarque, 65 pesetas; para panificación en Sevilla, 60. Harinas de trigos recios: fina extra, 60; semolada, 57; corriente, 54. Harinas de trigos blandos: de fuerza Aragón, 71; media fuerza, 64; candeal Castilla, 63; idem Andalucía, 62.
Precios en Málaga: recia panadera, 62 pesetas; candeal, 67; precio por 100 kilos sobre vagón o fábrica Málaga.
En Barcelona, el negocio de harinas no consigue mejora alguna, sino todo lo contrario. Los precios en el

mercado de la Lonja, son por 100 kilos: harina de fuerza, de 85 a 125 pesetas; extra local, de 61 a 61,50; corriente local, de 59 a 61; extra Castilla de 64 a 66; de Aragón, de 59 a 65; regional, de 59 a 65,50.

CEBADA.— En general se nota en este piensu marcada flojedad, con tendencia a la baja. Varias plazas cotizan la fanega como sigue: Burgos, de 42 a 43 reales; Avila, a 46; León, a 42; Baltanás, a 43; Simancas, a 40; Carrión de los Condes, a 39; Olmedo y Turégano, a 40; Lerma, a 47; Cisneros, a 41; Soria, a 55; Cantalapiedra y Arévalo, a 40; Piedrahita, a 45; Villarramiel, a 44; Fuentelapeña, a 42.
Valladolid, a 34 pesetas los 100 kilos con saco estación origen; Zaragoza, a 35; Sevilla, a 39; Málaga, a 38 y 37; Barcelona, de 39 a 46, según clase y procedencia.

El frío y las enfermedades del ganado

No se suele dar toda la importancia que en sí tiene a la influencia del frío en la cría y explotación de los animales. Indudablemente, éstos sufren mucho en el riguroso invierno, y por su efecto, se pierden muchas cabezas que representan importante riqueza destinada. Los efectos de las bajas temperaturas, se mitigan por la alimentación y por los abrigos o habitaciones incómodas. De bien antiguo es la idea cierta de que el frío consume carne y que el abrigo bueno economiza raciones, lo cual tiene su explicación científica, bien cococida, de que el organismo es una máquina térmica que consume calorías y que este consumo es tanto mayor cuanto más baja es la temperatura del medio ambiente; de modo que todo cuanto tienda a dotar de abrigo, contribuye a ahorrar calorías que las proporcionan los alimentos consumidos.

Además, existe un hecho, éste no tan vulgar ni conocido, que se refiere a la depresión orgánica que el frío ocasiona depresión que se traduce por disminución de las defensas orgánicas contra las infecciones y trastornos diversos. En efecto, muchos animales que no son susceptibles a ciertas infecciones las contraen con sólo someterlos a la influencia del frío, y a éste hay que atribuir infinidad de trastornos orgánicos, que se producen en la época de riguroso invierno, cuando los animales no son alojados ni racionados convenientemente. A pesar de que el verano es más adecuado para la producción y multiplicación de los más variados gérmenes, e insectos, es lo cierto que en invierno la entermería es mayor, tanto en la especie humana como en las especies animales.

Sobre todo, la crianza y la producción de animales requiere atención especialísima. Si el observador puede darse cuenta de esto, en todas las especies, no cabe duda que se aprecia infinitamente mejor en algunas, pudiendo servir de tipo para ello el ganado de cerda y las gallinas. Estas especies son tan sensibles al frío y también al calor excesivo, pero sobre todo a aquel que podemos considerarlas como el termómetro que marca la gran influencia térmica en la salud de los animales. En el ganado porcino se pierde una cantidad enorme de crías, por efecto del frío. Generalmente los lecheros son atendidos, mientras maman, evitando corrientes de aire, colocando el suelo cubierto de buena cama de paja y proporcionando buena alimentación a la madre; pero en cuanto son un poco mayores, que parece han tomado fuerzas se descuidan de las más ele-

mentales principios de un buen alojamiento y empiezan a recibir corrientes de aire, o se les da agua, que no deben probar, con lo cual se inician alteraciones del aparato digestivo, que no son específicas, y en lugar de atenderlas, colocándose los lechones en condiciones de abrigo, y a las cerdas a dieta rigurosa de veinticuatro o cuarenta y ocho horas, se inicia el tratamiento con muchos meringos o sueros y vacunas que, naturalmente, si la enfermedad o descomposición no es microbiana, no dan resultado alguno. De poder ser, lo mejor que puede hacerse es dar a los lechones leche buena durante el ayuno de la madre, que debe prolongarse con cautela todo lo posible y mejorar las condiciones higiénicas.

De los pollucos, no hay que decir; se incuban con calor y hasta los dos meses, por lo menos, el más temible enemigo es el frío. Igual acontece con las gallinas, que reducen la puesta en los días de grandes helos y suelen éstos coincidir con la aparición de coriza, viruela, peste, etc., que tan implacablemente se ceban en el gallinero.

Por lo que se refiere al ganado porcino, no se acierta (hablamos siempre en general), a efectuar construcciones adecuadas para su alojamiento, en relación con las exigencias de esta especie y con el clima. Se ha pasado generalmente de un extremo a otro; de las pocquerías oscuras, terribles, sin apenas ventilación ni medios de limpiarlas, se ha ido en muchas partes a la construcción amplia, de cemento, con una cubrición excesiva y una superficie de refrigeración de ventanas en extremo perjudicial. La impresión a la vista es excelente; pero nos parece que en aquel ambiente limpio y constantemente aseado, los animales se han de encontrar muy bien, pero la realidad nos dice que el cemento resulta excesivamente frío que en el interior las temperaturas son muy bajas, que los animales segen muchísimo y que las crías se mueren. Debese estudiar para cada clima la disposición más conveniente, recurriendo a materiales adecuados y no exagerar las dimensiones de los locales, pues tan perjudicial resulta una aglomeración excesiva como una amplitud exagerada.

(De La Industria Pecuaria)

Diario de Burgos

(APARTADO DE CORREOS 46)

Solana de la Plata

enta económica de hortalizas en la finca

Camino de la Plata

Casa Munguía. Plaza Mayor, 47

Primera casa en tejidos y confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños
PAÑERIAS - SASTRERIAS - CALZADOS SEGARRA



Gerseys punto, para niño, diversidad de dibujos y colores
A 4, 5, 6, 7, 8 y 10 pesetas

La Casa más surtida — La que más barato vende

NITRATO DE SOSA

ARCADIAN

El regalo más práctico para los niños lo encontrará usted en Domingo Hospital

	Pesetas
Jerseys novedad, todas tallas	2,50
Idem lana idem	4,00
Blusas de lana para señora	4,00
Jerseys señora lana, desde	4,50
Medias sport desde	0,65
Medias señora desde	0,40

PLAZA MAYOR, 61
(antiguo "Salón Parisiano")

AVANCE

GRAN TINTORERÍA Masip

Fábrica: Paseo de los Vadillos

DESPACHOS:

PLAZA DE VEGA, 19
LAIN-CALVO, 31

Teléfono 1741

Folleton del DIARIO DE BURGOS

EL HERRERO DEL CONVENTO

(De la Casa editorial Maucci, de Barcelona).

goberto, mientras que Dom Jerónimo seguía diciendo:
—El caballero que vino la noche pasada y que en vano llamó a la puerta del monasterio, ignoraba la severa regla a que nuestra orden está sujeta. Ya sabes que ninguna mujer, así fuese esa niña pequeña, puede franquear los umbrales de nuestro convento, y, sin embargo, ese caballero que está muy lejos de aquí, y que tal vez no vuelva nunca, contó conmigo para que velase sobre esa niña, y se marchó confiando en mi amistad y en mi adhesión.
Dagoberto miró a Dom Jerónimo, mientras que su corazón latía con más celeridad y el primero añadió:
—Serás capaz de querer a esa niña como quieras a tu madre, como harías querido a tu hermana, si Dios te la hubiese dado?

—Sí, por cierto —respondió Dagoberto.
—¿De velar por ella a todas horas y de protegerla y defenderla en caso de necesidad?
—Ya os lo dije —contestó con sencillez Dagoberto—, hace unas cuantas horas que no la conocía y ahora daría por ella hasta la última gota de de mi sangre.
—Pues bien, en adelante tu casa será la suya, te la confío —añadió el prior entregándole al mismo tiempo la cartera dejada por el caballero, y el anillo, y haciendo que se fijase en este último, le dijo:—Soy viejo y puedo morir; cuando esto suceda abrirás el engarce de esta piedra y debes hallarás un papel arrollado reducido al menor tamaño posible. A primera vista ese papel te parecerá blanco, pero acercándolo a la flama de un cirio o de

(7) una vela, verás cómo se descubre lo escrito y podrás leer lo que contiene. Ese papel te indicará cuál es el viaje que debes hacer si yo hubiese dudado de existir en la época precisa.
Guardó Dagoberto la cartera y la sortija en la misma arquilla en la que conservaba el poco dinero que había podido ahorrar.
—No es esto todo aún—dijo Dom Jerónimo.—Dentro de tres días es San Huberto, y en ese día vienen muchos caballeros de las cercanías al monasterio a implorar al patrón de la casa y tendrás que herrar muchos caballos.
—No me asusta el trabajo—respondió con orgullo Dagoberto.
—Pues bien, hasta que pase San Huberto y se hayan ido todos esos caballeros, es necesario que tengas oculta a la niña y que nadie la vea ni aun los monjes.
—Pero monseñor—observó ingenuamente Dagoberto,—eso se puede hacer fácilmente durante tres o cuatro días y después, si debo a mi lado conservarla ¿habrá que privarla de luz y de aire?
—No—dijo el monje,—más ya inventaremos una fábula, un medio para conseguir que la presencia de esa niña no llame la atención. ¿No tienes algún pariente?
—Tengo una prima en Chateaufort.
—Entonces diremos que esa niña es hija suya.
Esta conversación la sostenían en

voz baja, sin embargo, la niña se movió durante un momento.
—Va a despertar—observó Dagoberto.
Temblando cogió Dom Jerónimo la manita de la niña y la besó, y luego salió precipitadamente de la alcoba como si hubiese cometido una mala acción. En aquel instante la niña abrió los ojos, y al ver a Dagoberto le sonrió.
FIN DEL PROLOGO
PRIMERA PARTE
La tempestad en los tanarzi
Seis meses después de ocurridos los acontecimientos antes narrados, en una fría tarde del mes de Noviembre y mientras que la trompa de caza resonaba en las profundidades del bosque que hacia la parte de Tainou, un joven echó pie a tierra en el camino forestal que además de ser el extraño nombre de «Camino de la mujer muerta» tenía un aspecto suyo. Este camino, que aún hoy día existe, es poco más o menos paralelo al claro en cuyo centro elevábase el monasterio de la Cour-Dieu.
La levita verde y galoneada de oro, el cuchillo de monte, las botas a la escudera y el diminuto tricorno inclinado sobre la oreja, indicaban que

aquel joven formaba parte de la alegre sociedad de cazadores que en el mismo instante apoyaban con gritos y trompas a la valiente trahilla que perseguía a un ciervo procurando rendirlo. ¿Era aquella parada desdén hacia la noble profesión de San Huberto, ignorancia de los caminos del bosque o bien que, por uno de esos bruscos cambios del viento había perdido la pista al dejar de oír el ruido de la cacería? Eso es lo que no se habría podido decir al verle apearse del caballo, ajar éste, que era un robusto perchón, a un árbol, y sentarse indolentemente al pie de una encina cerca de una zanja.
Era un joven, alto y apuesto, de diecinueve a veinte años, de pelo rubio que llevaba sin empolvar, de cutis azeado por el aire del campo, y sin embargo de manos finas y delicadas. Tenía ojos azules un tanto melancólicos, y se revelaba en su rostro un cansancio vago más bien moral que físico.
El caballo, al oír resonar a lo lejos las trompas y los ladridos de los perros de los perros, movía las orejas, golpeaba la tierra con el casco dejándolo escapar al mismo tiempo un relincho medio impaciente, medio alegre del que su dueño no hizo caso, pues continuó tendido sobre la hierba de la zanja, apoyando la cabeza en la mano escudera y el diminuto tricorno inclinado sobre la oreja, indicaban que

jas nubecillas coloreadas por los posteriores rayos del sol. El tiempo era bueno, sonoro el aire y, por más que aún no hacía frío, la tierra estaba dura y resonaba lo mismo que en invierno. Los senderos y caminos del bosque, que generalmente se hallaban cubiertos de hojito, estaban secos a la sazón, y, a través de los grandes matorrales, veíanse aquí y allá algunas ramitas con hojas y algunos claros cubiertos de verde hierba.
Hacia un cuarto de hora largo que el joven cazador se hallaba allí tendido e inmóvil, entregado a sus cavilaciones y tan insensible a los alegres relinchos de su caballo, como a las alegres fanfarrias de las trompas que parecían hallarse cada vez más cerca, como si la cacería se hubiese dirigido hacia allí, cuando otro ruido más perceptible y por consiguiente más cercano le hizo estremecer. Se incorporó a medias, apoyándose sobre el codo, alargó el cuello, adelantó un poco la cabeza y se puso a escuchar.
El ruido que oyerá era como un roce muy fuerte de las hojas y de las ramas en el fin de cel ma orr 1 que a la derecha del camino de la «mujer muerta» era alto y espeso, y a la izquierda eran malezas, espinosos y huacanas que se extendían bastante y en esa dirección fué hacia la que se oyó el ruido que llamó la atención de nuestro héroe, era un cervatillo que saltaba por cima de las matas, un ja-